



2024



BODAS  
CELEBRACIONES  
EVENTOS PERSONALIZADOS  
AMPLIO COMEDOR CON  
CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS



Organización de Espectáculos  
Taurinos: T. 627 65 96 72

Ctra. Castronuño, km 1 • 47510 Alaejos (Valladolid)



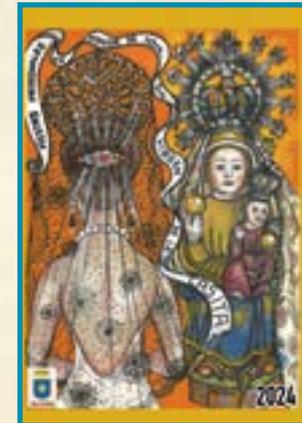
ALAEJOS EN FIESTAS



SUMARIO Y EQUIPO 2024

# Sumario

Saluda del Alcalde	3
Poesía "El Renacer del Teatro"	5
Oficios desaparecidos	6
El cajón de la abuela	20
De los orígenes en el Reino de Castilla	28
Gonzaleros	40
Reinas de las Fiestas 2024	69
Programación de Actividades para agosto y septiembre 2024	74
Normas para los espectáculos taurinos	85
Contestando a mis lectores	86



## Director:

D. Jacinto Navas Zurdo

## Redacción:

D. Mariano Navas Delgado

D. Jacinto Navas Zurdo

D<sup>a</sup> Luna Diazdegeras García

D. Ignacio Diazdegeras García

D. Miguel del Bosque Rodríguez

## Coordinación de la revista:

Ayuntamiento de Alaejos

## Edita y Dirige:

Ayuntamiento de Alaejos

## Diseño y maquetación:

Gremios Medina S.L

[www.gremiosmedina.com](http://www.gremiosmedina.com)

C/ José Zorrilla nº 9 local 3

47400 Medina del Campo (VA)

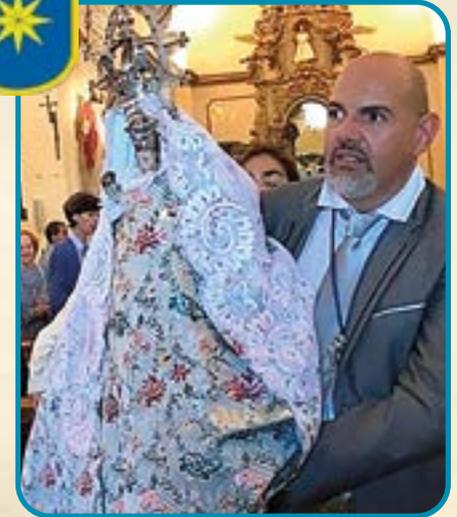
Telf. y Fax: 983 81 19 24 - 605 95 80 31/33

[gremios.medina@gmail.com](mailto:gremios.medina@gmail.com)

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este libro sin previa autorización escrita, pudiéndose tomar medidas legales al respecto.

Los artículos publicados expresan únicamente la opinión de sus autores por lo cual, el Ayuntamiento de Nava del Rey, no se responsabiliza de su contenido.



# Saluda

**Carlos Mangas Nieto**  
Alcalde del  
Ayuntamiento de Alaejos

Después de todo un año, volvemos a reencontrarnos con amigos, conocidos y seres queridos que vienen a pasar el verano y los festejos en torno a nuestra patrona, nexo de unión de todos los hijos de Alaejos.

Este año, como ya es tradicional, tenemos un verano lleno de actividades que invitan a salir a la calle a compartir y celebrar estos días. Desde aquí quiero expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que de una manera u otra colaboran desinteresadamente en la organización de todos aquellos eventos, que hacen que nuestro municipio sea rico en actividades culturales y lúdicas: desde los primeros días de enero con la majestuosa cabalgata de reyes, donde la ilusión se desborda en los ojos de nuestros niños, pasando por los días de carnavales, semana cultural de mayo, con su toro del cajón y sus múltiples actividades, hasta llegar a estos días de verano, el trabajo no cesa para que disfrutemos y tengamos todo tipo de actos para entretenimiento y diversión.

Nuestras fiestas patronales son el momento culminante de un verano completo de actividad. Se convierten en el hito de un invierno plagado de trabajo, aprendizaje, ocio, servicios ... Pero, sobre todo, deben ser el impulso imprescindible para la laboriosidad de una nueva anualidad que se repite, a la vez que se recrea con la iniciativa de todos.

Alaejos durante todo el año va progresando, teniendo mejores servicios y enfrentándose al futuro con optimismo, es ahí donde queremos

estar desde el Ayuntamiento, en el servicio, solidaridad y atención a cada vecino, escuchando y resolviendo.

Nuestra labor y la de todos es arrimar el hombro, y estar unidos como nunca tanto durante el año, como en estos días, bien en las cosas lúdicas, como en todo aquello que reduce en beneficio de todos los vecinos de nuestro querido pueblo.

Que las fiestas sirvan para disfrutar, reír, entretener, bailar, cantar, correr en los encierros y, en definitiva, ser lo más felices que podamos, respetándonos a nosotros mismos y a los que nos rodean.

Por ello, esta fiesta debe ser el motivo y la fuerza para vivir un nuevo periodo todos juntos, con la esperanza de que el próximo año nos volvamos a reunir.

Hasta entonces, ¡VIVA LA VILLA DE ALAEJOS Y VIVA LA VIRGEN DE LA CASITA!

En nombre de toda la corporación que presido: ¡FELICES FIESTAS A TODOS!  
Vuestro vecino y alcalde.



*Estética Maya*  
AFANATOLÓGICA ESTÉTICA

**TRATAMIENTOS**

DERIBACIÓN LÁSER	RFU	DERMAPEN	MÁSCARA LED
OXIGENO TERAPIA	DERMA PLANING	HELOS FACIALES	RADIO FRECUENCIA

**SARAY RUIZ DIEZ**

📞 665 95 14 75  
📍 C/Arrabal 43, Alaejos (Valladolid)  
📷 @mentaychocolatesaray  
📍 @SalonDeBellezaMentachocolateSaray



INSTALACIÓN DE

**PLACAS SOLARES A 0€**

 **IslaSolar**

 **Gestión Subvenciones**

 **Servicio Posventa**

 **Alta Experiencia**

CONTACTA CON NOSOTROS

 **983 074 034**

 [info@islasolar.com](mailto:info@islasolar.com)

 C/ Santiago 17- 4<sup>º</sup> Valladolid

 [islasolar.com](http://islasolar.com)



## El Renacer del Teatro

14 de abril de 2016

**CHARO R. VEGA**

Alaejos, tienes suerte de contar entre tus gentes a quien gusta rescatar edificios heredados de nuestros antepasados que tenemos que cuidar como si fueran prestados.

Por eso, recuperamos el caño hace algunos años para disfrutarlo todos que amamos el lugar.

Camino que tanto tiempo te quisimos restaurado ahora, ya está logrado, para poderlo recorrer de la mano como hermanos y a la virgen poder ver.

Y las ruinas del castillo, castillo que fue importante por lo que hemos descubierto pues aquí estuvo retenida quien pudo tener un reino.

Entre tantos edificios que se están recuperando ya estamos en el teatro teatro que siempre oímos lo bonito que era antaño que parecía en pequeño el calderón pucelano.

Ahora luces restaurado tan precioso transformado que no añoramos más aquel teatro de antaño.



## Oficios desaparecidos

### Antonio Lucas Varela

El inexorable transcurso de la vida y la monotonía, que casi siempre conlleva, nos hace inconscientes de los cambios que se producen con el paso del tiempo. Sólo cuando empezamos a sumar años y vemos que abandonan el camino nuestros familiares, amigos y convecinos, se nos cae la venda de los ojos y sentimos que había cosas que teníamos y ya no tenemos. Personas que viajaban con nosotros, el ratito que dura una vida, y que ya no están. Recordarlas en el espacio que ocupaban con su trabajo, con su oficio y con su persona, me mueve a escribir estas líneas en su recuerdo y como homenaje a quienes facilitaron la vida de los demás.

El siglo XX, con sus avances tecnológicos, las revoluciones industriales y el desarrollo científico, supuso una modificación sustancial en la actividad humana y las profesiones y los profesionales, con los que compartimos gran parte de nuestra vida, se vieron obligados a modificar su *modus vivendi*. Este cambio de actividad ocasionó una pérdida de profesiones y oficios que habían estado con nosotros durante milenios, desde el Neolítico hasta el último tercio del siglo XX.

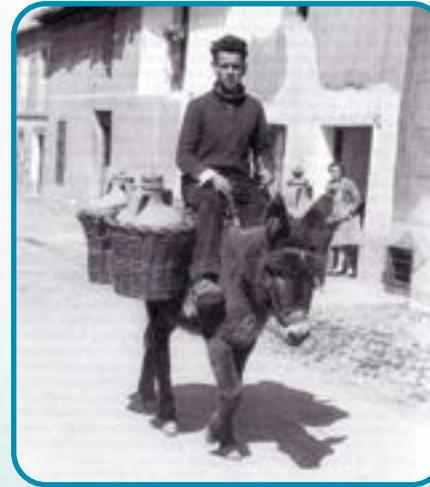
En todos los pueblos, pequeños o grandes, había oficios artesanales, diversificados en muchas artes, jornaleros con diversas habilidades y servidores que desde campaneros a sanadores abarcaban y sa-

tisfacían la casi totalidad de las necesidades humanas. Así era y así se cumplía en Alaejos. Cierto es que no llegamos al esperpento de aquella película, *Amanece* que no es poco, en la que el pueblo disponía hasta de ramera oficial, propuesta, elegida y legitimada con el visto bueno de toda la vecindad. En nuestro pueblo he contabilizado un sinfín de actividades y oficios que han desaparecido o que han cambiado sustancialmente. Veamos.

El pueblo se abastecía de agua de los pozos municipales del Arrabal (pozo viejo) y del Lavajo Lugar (pozo nuevo) y de los pozos caseros que solía haber en los corrales de las casas principalmente para las labores de limpieza y abrevadero de los animales. El agua de estos pozos no era apta para consumo humano por lo que había que acudir a la fuente del Caño, Reguera arriba, para obtener un agua potable, cochera, un tanto turbia, que emanaba en esta fuente por medio de un sistema tipo *foggara*<sup>1</sup> árabe.

Con el burro, aparejado con albarda y aguaderas de mimbre de cuatro senos en los que se colocaban otros tantos cántaros de barro, de 16 litros de capacidad, el *aguador* acarrearba el agua y acudía a las casas que habían requerido su servicio (1 peseta la carga). Junto al aguador hay otro personaje, el *cañero*, dedicado a la limpieza y mantenimiento de la fuente del Caño y sus arcas, las chicas y la gran-

de, Arca Madre. En ocasiones aguador y cañero eran la misma persona. Cuando Alaejos canalizó el agua (1965), estos oficios desaparecieron casi al mismo tiempo que la fuente del Caño se secó.



Al lado de la ermita de la Casita se levantaba una casa en la que vivía la casitera con su familia. Era la encargada de vigilar, abrir y cerrar la ermita, de su limpieza, de la iluminación, de atender al visitante. A cambio de estas obligaciones disponía de la vivienda, recibía propinas de los devotos, cobraba los cirios que se encendían para súplicas y peticiones a la Virgen y tenía para su uso una pequeña parcela propiedad de la Virgen. Hace años que el oficio de casitera desapareció, no se encontró ningún voluntario que quisiera hacerse cargo de esas obligaciones por la escasa renta que generaban. La casa, abandonada, se fue degradando con el tiempo y hoy ya no existe. El servicio lo siguen cumpliendo de forma altruista

personas que se van reemplazando con los años. ¡Tito, Tito! ¿Dónde estás?

El ángel de la guarda de la noche. El fiel servidor del trasnochador que llegaba a casa un tanto aturdido. El cantor y contador de las horas nocturnas<sup>2</sup> y los datos meteorológicos para tranquilidad de los vecinos que se sentían, a la vez, informados y protegidos por quien, sin dormir, vigilaba, acompañado de un candil, las calles para sosiego y descanso de los demás, ese era el *sereno*. Disponía de las llaves de las casas, que así lo querían, y vigilante, recorría el pueblo atento a la posible llamada de algún nocherniego olvidadizo de sus llaves. El origen de su nombre está en la frase que utilizaban para informar de la hora y el tiempo, *las doce y sereno* (tiempo estable, sin viento ni lluvia ni heladas).

Un oficio entrañable, el *pregonero*<sup>3</sup>, que como alguacil-carcelero que era, vivía en el portal de entrada del Ayuntamiento, en un bajo sin ventanas, oscuro, pequeño y húmedo, con su numerosa prole. Salía a pregonar, acompañado siempre de un trompetín. Lanzaba al aire el bando del alcalde, la llegada del circo, de los títeres, de un vendedor ambulante o lo que fuera menester, desde los lugares más estratégicos. Con una entonación declamatoria, el pregonero, informaba al pueblo de las novedades que se producían en la localidad. Qué grande Santillana. ¿Y hoy, qué? Vehículos con molesta y repetitiva megafonía. Ruidoso, feo, insano.

De los oficios ambulantes, muy comunes en otros tiempos, destacaría seis o siete, el de *afilador, capador, mulero (maranchón) mielero, traperero, frutero ambulante y titiritero*.

<sup>1</sup> V. Artículo publicado en el programa de las fiestas del año con el título Arca Madre.

<sup>2</sup> Las tres y sereno, era su grito de guerra

<sup>3</sup> El Voz pública según la antigua terminología

# ¿Sabías que

ESTÁS PAGANDO DE MÁS EN TUS

**FACTURAS de  
ELECTRICIDAD?**

**¡CONSÚLTANOS!**

ESTUDIOS FOTOVOLTAICOS PARA:  
AUTOCONSUMO PYME Y PARTICULAR  
HUERTOS SOLARES  
BOMBEO SOLARES  
PUNTOS DE RECARGA PARA  
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

GRUPO  
**MASMOVIL**

Yoigo

PONTE EN CONTACTO  635 19 31 87

ASESORAMIENTO ENERGÉTICO PERSONALIZADO  
PARA PARTICULARES, AUTÓNOMOS, PYMES Y AYUNTAMIENTOS



**¡Tenemos una  
SOLUCIÓN!**

Fiestas Patronales en honor de Ntra. Sra. de la Casita



La singular y evocadora melodía de una chifla<sup>4</sup> anunciaba, desde mayo a septiembre, al *capador*. Desde finales de la primavera y durante gran parte del verano era la época propicia para castrar a los cerdos. La finalidad de la castración era eliminar el fuerte olor de la carne de los machos y hacer más lento y sosegado su crecimiento.

Con una mínima variación de la melodía del capador, puesto que la chifla era idéntica, el *afilador* recorría con su bicicleta, adaptada para tal fin con una piedra esmeril, las calles y plazas de los pueblos afilando, sobre todo, cuchillos y tijeras, pero también, cualquier otro instrumento cortante como hachas, *chillas*<sup>5</sup>, hoces y, si era menester, también arreglaba paraugas deteriorados.



En Alaejos, tal y como me han contado, no había traperos (particularmente creo que sí, dado que he conocido alguno) sino *cacharrereros*. Sea como fuere, estos traperos solían ser de fuera. Ponían sus puestos en espacios abiertos y grandes como el arrabal, la plaza o el lavajo Lugar. Las gentes llevaban sus chatarras para cambiarlas por loza<sup>6</sup>. El más importante de estos traperos, con un gran puesto y un camión, se llamaba Cayo, recogía la chatarra y vendía loza fina.

Ya habían pasado los años del hambre (c.1960), pero había alimentos que nuestro terruño no producía y seguían siendo raros y elitistas. Es el caso de la fruta que se limitaba a las naranjas guasi<sup>7</sup>(wasi) en invierno, melones y sandías en verano, uvas y manzanas en otoño. Sólo cuando aparecían los *fruteros ambulantes*, de Toro y Castronuño, sobre todo, la oferta se ampliaba y nos deleitábamos, si la familia se lo podía permitir, con uvas de albillo<sup>8</sup>, albérchigos<sup>9</sup>, cermeños<sup>10</sup>, higos, guindas y garrafales<sup>11</sup>.

Los feriantes (*títiriteros*) visitaban las ciudades y pueblos más importantes, durante sus fiestas patronales, con sus atracciones (títeres). El carrusel de Caballitos, el tiiovivo de las Cadenas y las Barcas eran las más comunes. El menos visto eran las barcas, atracción que colocaban en el Arrabal o bajo el balcón de Sanpedro. Consistía en una instalación con una serie de barcas de madera que se balanceaban con la fuerza y la inercia

<sup>4</sup> Instrumento musical de viento hecho de madera o caucho de forma trapezoidal.

<sup>5</sup> Aféresis de hachilla, hacha de pequeño tamaño.

<sup>6</sup> Conjunto de platos, tazas, vajillas fabricadas con barro fino, cocido y barnizado, sin olvidarnos de los emblemáticos pocillos que venían a ser la unidad de cambio.

<sup>7</sup> Variedad de naranja muy común a mediados del siglo XX

<sup>8</sup> Variedad de uva fina, de mesa

<sup>9</sup> Hoy albar

<sup>10</sup> Especie de peruco pequeño temprano y muy dulce

<sup>11</sup> Variedad de guinda grande, muy oscura y apreciada.



# Funerarias

Tramites: Juzgado,  
Sanidad, Iglesia, ...

Floristería

Recordatorios c/s foto  
Esquelas prensa



Incineración y urnas

Traslados provinciales,  
nacionales e internacionales

Vehículos fúnebres  
Coches acompañamiento

Tratamiento herencias

## Juan de Dios

Servicio 24 horas a particulares y todas compañías de seguros

Tanatorios: Alaejos, Carpio, Nava del Rey, Medina del campo, Fresno el viejo,  
Castronuño, Salamanca y Valladolid



Asegúrese  
con  
nosotros.  
Tarifas  
económicas.



Tfnos: 983 863 056 - 983 867 152 - 658 958 547 - 658 872 806

que ejercía quien subía en ellas. El encargado Sr. Emilio o su hijo Emilito pisaban la galga, un gran freno de madera que ejercía presión sobre la quilla, cuando se acababa el tiempo o se consideraba peligroso el exceso de balanceo. También, acudían *saltimbanquis, copleros, funambulistas, compañías de teatro, cinematógrafos, cingaros, en general los titiriteros.*



Fue a mediados del siglo XX cuando empezaron a popularizarse los llamados colchones Flex<sup>12</sup>, hasta entonces eran de paja o de lana. La lana con el paso del tiempo y el uso se apelmazaba y endurecía, además, el colchón de lana dada su funcionalidad era propenso al cobijo de chinches, pulgas y piojos. En el buen tiempo, finales de primavera y verano, la *colchonera* y el *vareador*, solían ser matrimonio (había varios) pasaban el verano descosiendo colchones y vareando la lana para airearla y esponjarla. Era muy reconfortante utilizar un colchón recién vareado.

<sup>12</sup> La fábrica estaba en Zaragoza

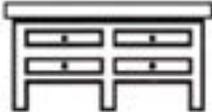
<sup>13</sup> Venían de Extremadura y de Galicia cuadrillas enteras a estas tierras de pan llevar.

<sup>14</sup> Ayudante del veterinario encargado de herrar a los animales

Seguimos en el siglo XX para hablar de los profundos cambios que trajo a la humanidad, entre ellos, la mecanización de las labores del campo que se llevó por delante muchos y variados oficios y especializaciones. En primer lugar, los tractores, las segadoras, las trilladoras y las cosechadoras acabaron de un plumazo con los animales de tiro o de carga, bueyes, asnos, mulos y mulas, sobre todo, y con su sustitución, por las máquinas, acabaron con los *maranchones*, tratantes ambulantes de ganado mular. Se les reconocía por su particular vestimenta una especie de camisa muy amplia y suelta hasta la cintura, con frunces, manga larga y cuello redondo, de color negro, atuendo que completaban con la boina o el sombrero en la cabeza. Estos muleteros reciben el nombre de *maranchones* por su lugar de origen, Maranchón, pueblo de la provincia de Guadalajara.

Lógicamente, también, desaparecieron los *segadores*<sup>13</sup>, los hateros, los mozos de mulas, los herradores, los *mancebos*<sup>14</sup> y, en general, los temporeros que se contrataban desde San Juan, 24 de junio, a San Miguel, 29 de septiembre, para realizar las labores de la cosecha.

La mayoría de los pequeños artesanos, con sus oficios, han desaparecido o cambiado sustancialmente. Su propio nombre explica la realidad de sus trabajos. Unos se relacionan con oficios manuales y artesanales: *Alfareros, cantareros y loceros* fabricaban, reparaban y vendían vajillas y objetos de barro y loza. *Cesteros, silleteros y esparteros* utilizaban madera, esparto y mimbre para la fabricación y venta de sus productos, cestos y sillas.



# Pesteros



## ¡GRAN EXPOSICIÓN!

Muebles de cocina  
Mueble moderno y clásico

Ven a conocernos,  
nos adaptamos a tus ideas



Colchones, canapés y samiteros de  
las mejores firmas  
Especialistas en el mejor descanso  
Gran surtido de tapicerías y relax



**MILAR**

Los *escoberos* recolectaban retamas y cabezuelas para la fabricación y venta de dos tipos de escoba, la más grande y alta, de retama y la más pequeña y baja, de cabezuela. *El yesero, el calero y el cerero* extraían y elaboraban yeso o cal para la construcción y el cerero, cera, para velas y cirios. *Alpargateros y abarqueros* fabricaban y vendían alpargatas y abarcas de esparto, tela y goma. Los *albarberos, guarnicioneros, talabarberos y curtidores* trabajaban la piel y el cuero para elaborar todo tipo de aparejos para las caballerías. *Herreros, costaleros, caldereros, adoberos, alambiqueros, cordeleros y trilleros*, trabajaban el hierro, la forja, la hojalata, el cobre, el esparto, el espliego, el barro y la paja, la madera y la piedra.

*lañador, ordeñador, churrero-a, pocero, deshollinador, picapedrero, piñero, vaquero, chocolatero, harinero, temporero, cortador (carnicero), matarife destrazador, tablador* (el que hacía los tabladros de la plaza de toros) *hojalatero, cacharrero (traperos), posadero, encalador, quinquillero, riero, farolero, andador (recadero).*



De todos ellos son de resaltar el oficio de *campanero, curandero-a (sanador-a), componedor, lucilínero-a, muñidor, pochitón, agostero, retratista, practicante, boticario y zahorí.*

En los días en los que estoy escribiendo estas líneas, leo en la prensa que se ha declarado Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad a la persona y oficio de *campanero*. Todo aquel que haya entrado en alguna de las dos torres alaejanas habrá comprobado que, hasta su base, llegan unas cuerdas que vienen desde el campanario. Cada una de ellas está unida al badajo de una de las campanas<sup>15</sup>. Combinando los distintos tonos de las cam-

Los trabajos ocupacionales se explican por sí mismos: *carbonero, cisquero, carretero, molinero, esquilador, caminero, porquero o marranero, pellejero, barbero* (cortaba el pelo, afeitaba, hacía sangrías y sacaba muelas) *estañador,*

<sup>15</sup> En el campanario de santa María hoy se cuentan 5 campanas: la Grande o gorda con su nombre propio inscrito Santísima Asunción de María, tiene cabeza de madera y barretas de hierro y tornillos y pesa 100 arrobas. La Nueva con los mismos adornos que la grande y de 50 arrobas. La de la Asistencia de 30 arrobas más o menos. El esquilón del Cristo de 12 arrobas y una pascualeja, campana sin cabeza, de 10 arrobas.

En el campanario de san Pedro hay 8 campanas: La Gorda, la del Reloj, tres más con cabeza, dos pascualejas, sin cabeza, y una campanilla. Se desconoce el peso de cada una de ellas. La mayoría son de los siglos XVII, XVIII y XIX. Véase el estudio de Adolfo Araujo y González (d.e.p.) "Voces amigas" publicado en el programa de las fiestas de 1990.



## DESGUACES Y NEUMÁTICOS LAS TORRES

Ctra. Burgos -Portugal, Km. 181.5

Salida 181 de la A-62

47510 ALAEJOS (Valladolid)

983 81 74 13

 690 81 48 48

info@desguacesalaejos.es

www.desguacesalaejos.es

Desguaces y Neumáticos

Las Torres. Alaejos



panas componían auténticas melodías previas a los toques ya establecidos y conocidos como el de misa rezada con tres toques, el viático, a confesar, asustar al fraile, las vísperas, el Ángelus, el toque de difuntos, cabo de año, arrebató para toro huido, a fuego. Los de mi generación hemos conocidos a los dos últimos campaneros el señor Mauro, sacristán de Santa María, y el señor Mariano Rubio sacristán y organista.



La RAE define como *curandero-a* a la persona que sin ser médico ejerce prácticas curativas empíricas o rituales. Dado que la asistencia sanitaria era deficitaria a comienzos del s. XX y que la población era desconfiada y supersticiosa, los curanderos tenían un gran predicamento (en palabras del ilustre Doctor Marañón “*mejor un buen curandero que un mal médico*”). Los había altruistas y bondadosos al contrario de otros que se aprove-

chaban de la debilidad y desesperación de algunos pacientes para enriquecerse.

Ante un problema de lindes, de medianerías, de albañales o un conflicto de intereses se acudía al *componedor*, persona reconocida, hombre bueno, a la que las partes de un conflicto confiaban la resolución equitativa del mismo y sin cobrar. Sirva como ejemplo para los picapleitos actuales.

No han desaparecido, han evolucionado y cambiado de nombre, son los *retratistas*, hoy fotógrafos. Pedro Varela, fue algo más que un retratista, fue el notario de todos los acontecimientos culturales y sociales de la segunda mitad del siglo XX. Su legado está en los miles de fotografías que circulan por todas las familias alejanas.

Lo mismo que de los retratistas podemos decir de los *practicantes*, son los enfermeros-as actuales, pero D. José Murciego y más tarde D. Federico Pastor además de pinchar, curar, coser y asistir a los partos, se sentaban en tu cama cuando enfermabas, te contaban sus hazañas como cazadores (D. José) y eran familia en el más amplio sentido del término.

Hoy los farmacéuticos, no se me enfaden los familiares, son dispensadores de jarabes, cápsulas y pastillas de todos los colores. El *boticario* lo tenía más complicado, debía, con sus conocimientos, elaborar complejas fórmulas magistrales que curaran, a veces, incurables dolencias y enfermedades de humanos y de animales.

La luz es vida, es alegría, pero, ido el sol, la oscuridad de todo se adueña y el ánimo adormece y decae. Hasta hace muy poco la luz eléctrica alaejana al primer trueno se asustaba y se nos iba. Entre rezos de rosarios y preces infantiles (*luz,*



## ESTACIÓN DE SERVICIO VALCARCE - ALAEJOS

Ctra. N-620 - Autovía A-62 Salida 181  
ALAEJOS (Valladolid)

Y COMO SIEMPRE CON LA CALIDAD DE  
LOS PRODUCTOS VALCARCE

 **VALCARCE**  
LES DESEAMOS FELICES FIESTAS



*lucita, ven enseguidita, que estamos a oscuritas*), los candiles y las lámparas de lucilina paliaban el decaimiento. La **lucilinera**, vendedora ambulante de lucilina, nombre que se daba entonces al petróleo, era una bendición. No recuerdo a la última lucilinera, pero sí al vendedor de gasolina, Juanito Fernández Hernández, tenía el expendedor a la salida del pueblo, dirección Salamanca. Uno anterior estaba en la salida del pueblo, en la carretera de Castronuño.

En las Hermandades benéfico-asistenciales y cofradías penitenciales el **muñidor** era el criado que avisaba a los hermanos de las fiestas, entierros y otros ejercicios a que debían concurrir. Yendo un poco más allá era la persona que concertaba tratos o fraguaba intrigas.



Entre los localismos alaejanos más representativos encontramos la palabra *pochitón* con la que nombramos al ayudante de un maestro albañil.

Con el nombre de *zahorí*<sup>16</sup> no hemos conocido a nadie en Alaejos, pero D. Julián, el Moroco, sin llevar ninguna varita de

avellano en la mano, era insuperable en la localización de las aguas subterráneas y si no que se lo pregunten a los de Nava del Rey que le deberían estar muy agradecidos.

La trashumancia ha quedado relegada a una actividad turístico-recreativa y los pastores trashumantes, aquí los **arrendaos**, agosteoños que llegaban al pueblo con sus rebaños y mastines extremeños en agosto para comer los rastrojos, ya no vienen.

Como se puede comprobar, la mayoría de los oficios enumerados eran masculinos, aunque, en algunos casos, si eran familiares, participaban también las esposas. La actividad de las mujeres, en aquellas épocas, estaba dirigida, principalmente, al cuidado de la casa, del marido y de los hijos, las denominadas sus labores. Pero, también, ejercían oficios muy específicos, considerados sólo femeninos, que podríamos encuadrar en tres o cuatro campos de actividad: el servicio doméstico, la confección y reparación de vestidos, las actividades ocupacionales especializadas y las comerciales.

En el grupo del servicio doméstico encontramos a las **servientas, criadas, mozas de cántaro, doncellas y rollas**. Se ocupaban de las tareas generales: limpieza, lavado, planchado, compras, mantenimiento, cocina y, en general, toda tarea típica de una casa. Las **rollas** (niñeras) solían ser las más jóvenes y se encargaban de los niños, su cuidado, aseo, entretenimiento y paseo. Las **criadas asistentes**, personal más especializado, se ocupaban de las personas dependientes, ancianos y enfermos. El trabajo se pagaba con alojamiento (raramente), manutención y una cantidad en metálico. El servicio doméstico era proclive al servilismo y a sufrir humillaciones y vejaciones.

<sup>16</sup> Persona a quien se atribuye la propiedad de ver lo que está oculto especialmente veneros de agua subterránea.

# ¡Felices Fiestas Alaejos !



Sencillamente muy cerca

Ahorramos en tus facturas de **LUZ** y **GAS** con el mejor asesoramiento

Tlfn y Whatsapp:  674 26 42 58  
Email: [delegacion@chcenergia.es](mailto:delegacion@chcenergia.es)

[www.chcenergia.es](http://www.chcenergia.es)



Trabajos ocupacionales especializados: *parteras, sanadoras y nodrizas*. Las parteras fueron casi imprescindibles hasta bien avanzado el siglo y las nodrizas (amas de cría) lo eran, no sólo por necesidad, sino, también, por la denominada lactancia mercenaria. Cómo sería de importante que ya Alfonso X, el Sabio, lo reguló en sus Siete Partidas.

Trabajos de temporada: *Mondongueras, morcilleras, atadoras, vendimiadoras, lavanderas y espigadoras*. Contratadas para la matanza anual del cerdo y la vendimia.

En el grupo de la confección señalamos a las *hilanderas, costureras, tejedoras, modistas, bolilleras, planchadoras, bordadoras, y pantaloneras*. Recordemos que la moda *pret a porter* (lista para llevar) había nacido a finales del XVIII para ropa exclusiva de hombres (trajes). Tenían que pasar un buen puñado de años para que se extendiera e invadiera la moda femenina. A partir de 1950 se impone y va acabando, poco a poco, con la confección artesanal.

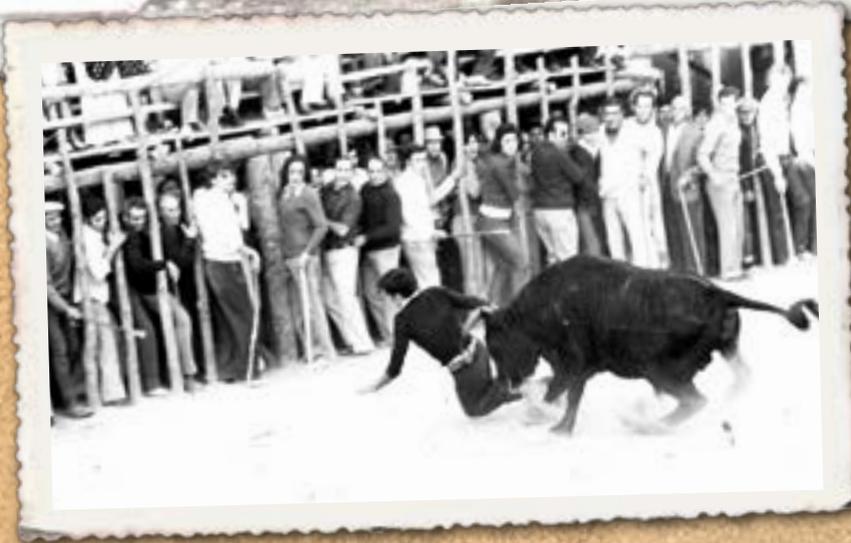
En el grupo de actividades comerciales encontramos a las *peluqueras, hortelanas, molineras, tenderas, taberneras, panaderas, confiteras, y cortadoras*. En la mayoría de los casos estos oficios eran muy socorridos para viudas y como un recurso importante para complementar los ingresos de una familia.



Todos los oficios, que hemos nombrado, lo eran para toda la vida. En muchos casos, se heredaban y pasaban de padres a hijos. La sociedad era inmovilista, no cambiaba, de forma que la humanidad, en general, vivió estancada durante muchos siglos. Es a partir del siglo XVIII cuando se empiezan a ver ciertas inquietudes que mudan, poco después, en las transformaciones que hemos señalado. Mas, la cosa no ha acabado. Como la Tierra, que habitamos, el ritmo de la vida no para, puede que dé algún tropezón, pero no será determinante. Todos los seres vivos seguimos evolucionando, los humanos ni nos imaginamos cómo seremos en unos pocos milenios. Nuestro hábitat hará lo propio y en consecuencia nuestra forma de vida, nuestra subsistencia como especie, ni siquiera, la podemos asegurar. Ya nada será igual, y la nada será sólo eso, nada.



El cajón de la abuela





# dgga

almacén de bebidas

**DISTRIBUCIONES  
GONZALEZ  
ALAEJOS**

- CERVEZA ESTRELLA GALICIA
- AGUAS FONTECELTA • CAFÉS • ACEITES
- VINOS (D.O. RUEDA, CIGALES, TORO, R. DUERO Y DE MESA)
- COCA COLA • TODA CLASE DE LICORES
- ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE
- QUÍMICOS Y CELULOSA

T. 983 867 357 - M. 657 963 170

C/ Peñaranda, 43 - ALAEJOS (Valladolid)

**distribucionesgonzalez.com**

email: [distribucionesgonzalezalaejos@gmail.com](mailto:distribucionesgonzalezalaejos@gmail.com)



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Caja Rural de Salamanca está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad de crédito.

CUENTA BIENVENIDA  
**CERO COMISIONES\***  
durante los primeros seis meses

**TE DAMOS LA  
BIENVENIDA  
A TU CAJA**



CAJA RURAL  
DE SALAMANCA

**0 EUROS COMISIONES** de Mantenimiento y en Transferencias SEPA realizadas por Ruralvía.

\*Promoción válida durante los primeros seis meses para cuentas abiertas desde el 1 de Enero de 2024 al 28 de Febrero de 2025 a nuevos clientes de la Entidad. Transcurridos seis meses desde la apertura de la cuenta las condiciones serán las siguientes: **comisión de mantenimiento trimestral de 24€**; salvo cambio de condiciones por parte de la Entidad. **Los saldos depositados en la cuenta no generan intereses a favor del cliente. TIN 0%. TAE del primer año -3,20%** calculada para un saldo medio anual de 1.500€. **TAE del primer año -0,48%** calculada para un saldo medio anual de 10.000€. La TAE variará en función del saldo medio en cuenta.

Fiestas Patronales en honor de Ntra. Sra. de la Casita



MOTRIO

TALLERES  
VICENTE E HIJO S.L.

**Vicente e hijo sl**

**MOTRIO**

Ctra. Burgos - Portugal, Km. 183 - ALAEJOS (Valladolid)

**TEL: 983 86 70 94**

**EL TALLER MULTIMARCA  
QUE ESTABAS BUSCANDO**

**Pre  
I. T. V**

**VEHICULOS DE OCASIÓN**

**SERVICIO DE GRUA  
☎ 649 981 598**

**TAXI EN ALAEJOS  
☎ 609 657 668**

Fiestas Patronales en honor de Ntra. Sra. de la Casita





## De los orígenes en el Reino de Castilla

### Noé León

Soslayando explicaciones sobre una posible repoblación en el siglo X que no se puede confirmar con certeza, pero sí para otras localidades próximas, cabe afirmar, ya con mayor verosimilitud, que sería a finales del siglo XI, principios del XII, cuando Alaejos fue re-poblado de modo firme y definitivo.

Tras las razias de Almanzor y la conquista de Toledo en 1085 por Alfonso VI, gentes del norte del Duero, apoyadas por el concejo de Medina del Campo, o acaso vecinos de la propia villa, se asentaron definitivamente en un lugar, entre otros, al que denominarían *Falafeios*. No está claro si ese lugar lo hallaron yermo, ante la desbandada de los musulmanes al constatar el avance cristiano, o bien —vete tú a saber— llegaron a una componenda de convivencia. Lo que sí está claro es que la repoblación que, paso a paso se estaba produciendo hacia el sur, llegaba incentivada por la consigna castellana de que *“nadie es más que nadie”*. Que se llegase a cumplir es otra cuestión.

El nombre *Falafeios* parece tener, dicen lingüistas y filólogos, origen islámico.

Mas es hipótesis, y como hipótesis debe ser tenida la comparación de nombres semejantes, pues no deja de ser elucubración suponer que *Falaf-eios*, como Alafes, proviene del sustantivo Falaf/Alaf, cuando es bien sabido que *“las palabras tienen, como las flores, a través de los aires, sus casamientos lejanos”*. Es decir, que demostrar la evolución de una palabra no significa probar el origen de una población. En cualquier caso, si la hipótesis es cierta, resultaría entonces que los nuevos pobladores cristianos aceptaron seguir denominando a este lugar donde se asentaron como ya lo llamaban los precursores islámicos. Si es así, -y esto, insisto, dicen los estudiosos de las palabras e historiadores medievalistas- debemos hacer un ejercicio de modestia cultural, como otros lugares, por cierto, como la propia cabeza del alfoz, Medina, que luce nombre islámico. No podía ser de otra manera cuando desde principios del siglo VIII a fines del siglo X principios del XI (doscientos años bien cumplidos) bien pudieron, estas tierras, estar recorridas, y aun ocupadas, por beréberes u otras tribus islámicas.

Mas lo importante, a lo que viene al caso, no es el origen del nombre, ni si la llegada de esos pobladores se produjo, año arriba año abajo, a finales del XI o principios del XII, sino que lo hicieron gentes que venían con ansias de libertad —de ahí el *“nadie es más que nadie”*—, dispuestos a asentarse en un lugar, dispuestos a roturar unas tierras con aires diferentes a lo que se había hecho al norte del Duero. Se dice, en plan leyenda romántica que llegaban con la esteva en una mano y la espada en la otra; o, si se quiere imagen peliculara, pensemos en *La conquista del Oeste*, pero sin carretas.

Desde que a principios del siglo XI Fernando I se proclamara primer rey castellano, los reyes promocionaron la repoblación por el sistema de *“presura”*. Es decir, el poblador llega y ocupa las tierras que puede trabajar, se une en comunidad con otros para tener apoyo, mantiene tierras y montes de aprovechamiento comunal, toma decisiones conjuntamente y juzga en asambleas populares. Resumiendo, Falafeios se sitúa geográficamente en la Extremadura Castellana, socialmente compuesta por pobladores con cierta igualdad, dependiente, eso sí, de la cabeza del alfoz, de la Comunidad de Villa y Tierra a la que pertenece. Falafeios será, pertenecerá y se conducirá por lo que sea, pertenezca y se conduzca Medina del Campo, pues es una aldea creada bajo sus auspicios.

Pero es más que eso. Situada en la frontera de los reinos castellano y leonés debe recibir el apoyo constante de la cabeza del alfoz. De aquí el

crecimiento, muy por encima de las restantes aldeas de la Comunidad de Villa y Tierra. Resulta así que la aldea más lejana es la más estimada, pues está en la zona más peligrosa. Pero no solo, es una avanzadilla de Medina. Bien lo supo ver la reina Urraca, reina leonesa, que viendo como Medina del Campo se metía en el reino leonés, invadiendo el alfoz de Toro, hubo de recurrir a una orden militar que le hiciese frente: por eso, entre 1113 y 1117, la reina hace donación de Paradinas, La Bóveda, Vadillo, Fuentelapeña, Cañizal..., a la Orden de San Juan, creando la Encomienda (luego Encomiendas) de Valdeguareña, que no es sino un baluarte, tanto para hacer frente a las razias almorávidas que por aquellos años invadían la Extremadura castellanoleonesa como para contrarrestar a las mesnadas medinenses que salían desde Falafeios a la conquista de nuevas tierras por el extremo occidental. Pero, a la recíproca, también hace de freno a las mesnadas toresanas, que intentaban invadir la zona castellana, desde Castronuño, especialmente. Localidad esta donada a la Orden citada en 1152. Y por eso, por unas cosas y por otras, la fortaleza. Levantada muchos años antes de que a los Fonseca se les diese la autorización para ¿construir? el castillo. ¡Mucho antes de 1453! (Atiéndase, por otra parte, al detalle: no donó, ni pudo donar, Falafeios a la Orden porque es reina de León, y solo puede hacerlo con localidades de este Reino).

Medina no pudo por menos que estar agradecido a los pobladores de



# Hijo de Jorge Martín SA



Distribuidora de  
Energía eléctrica

Les desea  
muy Felices Fiestas

Ctra. Burgos-Portugal, 4 - Tel/Fax: 983 86 70 04  
47510 ALAEJOS (Valladolid)  
hjmsa@infonegocio.com



esa aldea fronteriza con el Reino de León, que se han establecido allí, en los límites, a cambio de mantener los anhelos de igualdad y libertad, de trabajo en colectividad, de igualdad decisoria..., por lo que acepta lo que no ha aceptado para las otras aldeas del alfoz, que los alaejanos imiten el modelo gubernativo de la cabeza de Comunidad. Y es así cómo, a la hora de distribuir los cargos asamblearios, se hará a través -como Medina- de los **linajes**. Alaejos contará con cuatro.

Pero esto no es todo, como localidad inferior, apartada de los centros neurálgicos del poder, vive con más firmeza la consigna castellana de “**nadie es más que nadie**”, y si en Medina los linajes engloban a determinados grupos sociales, incluso familias, en Alaejos, en una prístina distribución política, los linajes acogen a todos los vecinos, sin exclusión. Todos los vecinos, pues, son de uno u otro linaje. Y todos en igualdad: no importa el origen, la familia, el status, la clasificación social o estamental. Hidalgos, clérigos y buenos hombres pecheros se integran en uno de los cuatro linajes: **Gil Domínguez, Martín García, Garroberos y Elenos**. En otras partes al linaje pertenecen los del clan, los de la familia, los del grupo estamental... Son, por así resumirlo, excluyentes. Es decir, delimitan grupos, señalan facetas de poder, marcan protocolos. En Alaejos, por el contrario, todos los vecinos, sin exclusión, pertenecen a uno de los

cuatro linajes. Todos integrados en comunidad. Son incluyentes. ¡Es signo de castellanidad!

De modo y manera que al llegar 1157, cuando Alfonso VII divide el reino entre sus dos hijos —demostrando que el sentimiento patrimonial está, todavía, por encima del nacional—, Sancho III, el mayor, recibirá Castilla, donde queda incluida (sólo nos atenemos al espacio que aquí nos importa) Medina. Es decir, la Comunidad de Villa y Tierra de Medina del Campo, con sus, cerca de, 60 aldeas, entre ellas, Alaejos. Y del mismo modo, la Comunidad, con sus aldeas claro es, se integrará en el Obispado de Salamanca, pues, como es bien sabido, las delimitaciones eclesiásticas no se rigen por el mismo patrón ni se atienen a distribuciones espaciales equiparables a las decisiones políticas. Habrá que esperar a la creación del Obispado de Valladolid, ya en 1595, para que Alaejos, que va en la abadía-arciprestazgo de Medina, pase a integrarse en el nuevo espacio episcopal. De lo que cabe deducir que las modificaciones que afectaban a la cabeza de la Comunidad afectaban a todo el alfoz, por lo que, y siempre que no hubiese interferencias reales por medio, las aldeas, como Alaejos, quedaban unidas a las situaciones políticas por la que pasase Medina. ¿Siempre unidos? No. Sabido es que, en 1452, el príncipe Enrique (futuro rey IV) compra Alaejos para entregarla al obispo de Ávila, luego arzobispo de Sevilla, don Alonso de Fonseca. Los hechos posteriores prueban que fue

# INSTALACIONES Y LINEAS EN ALTA Y BAJA TENSIÓN

## MANTENIMIENTO DE LINEAS Y CENTROS A.T.

**JUAN J. GARCÍA**

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

C/ Villacorta 1 VADILLO DE LA GUAREÑA, Zamora



☎ 980607081 📱 610220707

✉ notengoluz@gmail.com

una venta, con posterior donación, que no gustó nada a los medinenses, que lo recordarán siempre como una gran pérdida.

Pero, el tiempo, que todo lo muda, irá socavando aquellos aires de libertad e igualdad con que se iniciara la repoblación. La propia cabeza del alfoz, Medina, será la primera en ver cómo los principios con los que quiso adornarse y lucir como divisa de su blasón —“Ni el rey oficio ni el papa beneficio”, plasmación práctica del “nadie es más que nadie”—, fueron pronto adulterados. Habían llegado las desigualdades. Pero no todo se olvida, quedarán resquicios que, a lo largo de varias centurias, recordarán someramente la libertad con la que se fundara el pueblo. De uno de ellos ya se ha hablado —aunque mucho más queda por investigar— son los linajes: ese encuadramiento socio-político que equipara a todo el vecindario y que se mantendrá durante centurias (desde el s. XII, o antes, al XVIII). Aunque no sin sufrir cortapisas, cierto, mas ahí estuvieron, recordándolo. El otro, del que se tratará en otra ocasión, es otro signo de libertad que aun perduraría más: la libertad de los vecinos para elegir feligresía. Libertad que perduraría hasta 1885.

Por lo tanto, y valga esto como opinión personal (más opinión fundamentada, por mucho que vaya en contra de la “enciclopedia” de los tiempos actuales), la repoblación por presura,

la distribución política por linajes aglutinadores de toda la población, la capacidad de elegir, y modificar, la feligresía son síntomas todos de libertades propias de la Extremadura Castellana. Por si fuera poco, y con esto habría de bastar, la pertenencia a la Comunidad de Villa y Tierra de Medina del Campo, remacha —aunque opiniones hay en contra— la ubicación de Alaejos en el Reino de Castilla. Si en algún tiempo lo fue de León lo fue por poco, y por imposición de algún rey, pues la explicación de que hubo tratados entre los reyes, castellanos y leoneses, de que la frontera debería seguir el río Eván/Trabancos, sólo era referencia genérica, sólo propuesta, sólo pretensión... sólo deseo de buenas intenciones, mas no realidad. Así, verbigracia, según documento de división, al norte del Duero la frontera la debía marcar el río Pisuerga, cuando es bien conocido que lugares a la derecha del río pertenecían al alfoz de Valladolid, que es del Reino de Castilla. La frontera real, por ciertos espacios, estaba, más o menos, a treinta kilómetros de la ribera derecha del Pisuerga.

La realidad, pues, la marcaban los términos de los concejos: y la frontera de los reinos de Castilla y de León al sur del Duero venía delimitada por la Comunidad de Villa y Tierra de Medina del Campo, a la que pertenecía Alaejos; enfrente, la Encomienda de Valdeguareña, ya en territorio leonés.



Optimización de Motores  
Ahorro de combustible  
Aumento de Par  
y Potencia



*Potenciaciones*

# RCV

*Direcciones*

Intercambio y reparación de direcciones  
de vehículos

Especialistas en direcciones electrónicas

**Telf. 654587401**

**Alaejos (Valladolid)**

Fiestas Patronales en honor de Ntra. Sra. de la Casita





**CONSTRUCCIONES AMC, SA**



**CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES**



**PISCINAS**



**CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS**



**CONSTRUCCIONES SINGULARES**



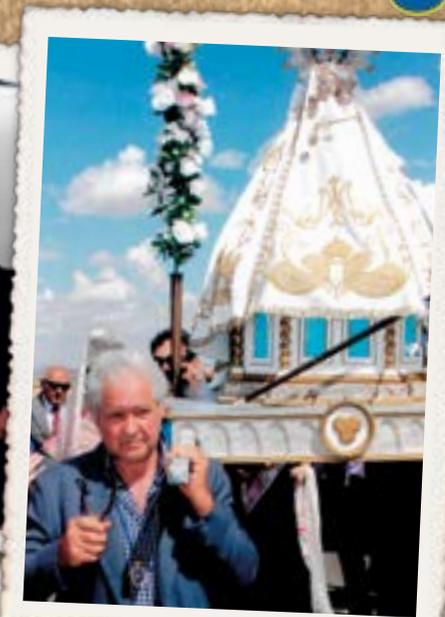
**TRABAJOS EN MADERA**

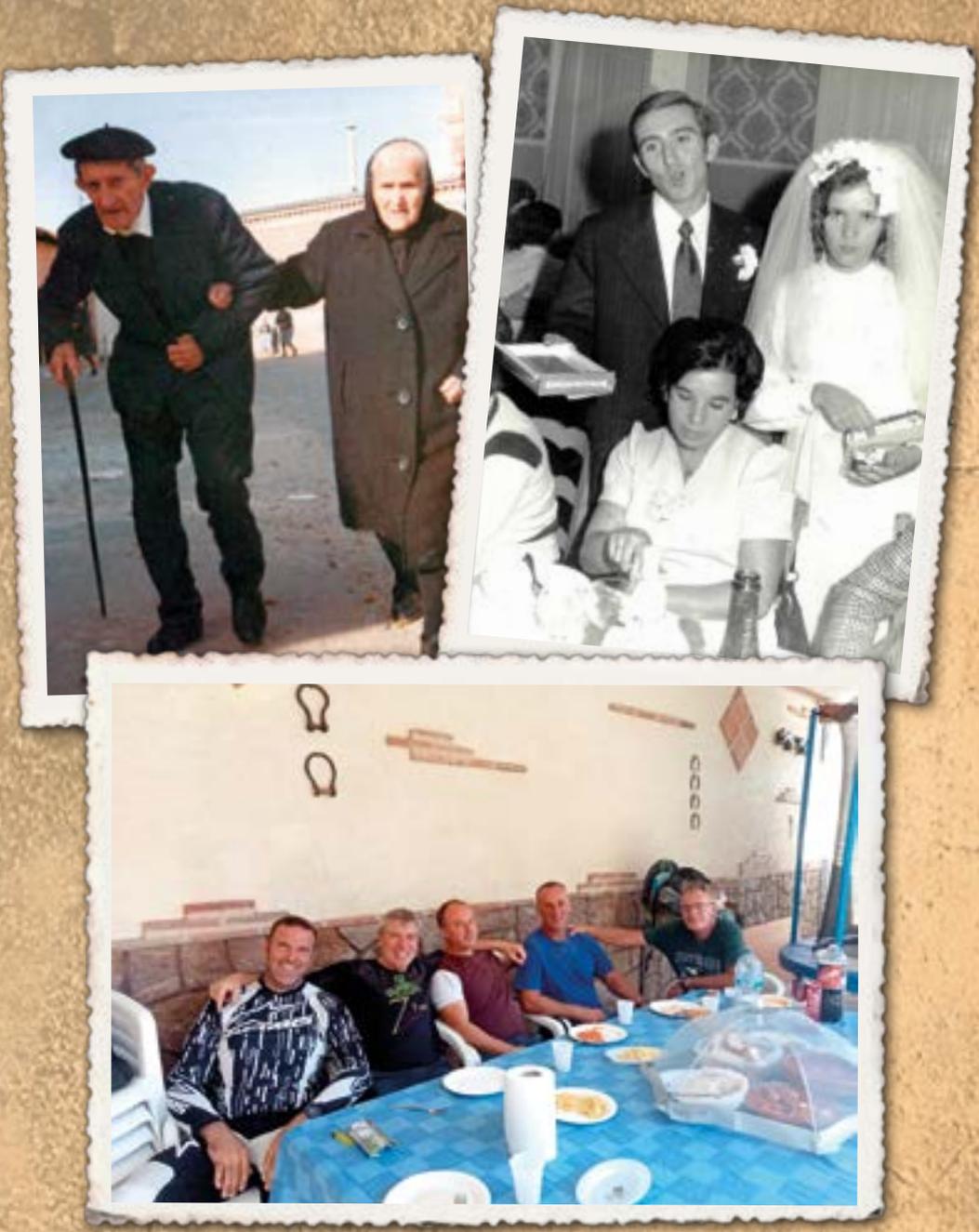


**REHABILITACIONES**

Paseo Zorilla 140 bajo -dcha ,Cod Postal 47006 Valladolid  
Telf.: 983 276 600 / 629 126 502  
[www.construccionesamc.com](http://www.construccionesamc.com)

*Fiestas Patronales en honor de Ntra. Sra. de la Casita*





**DiAlgasa**  
cereales y piensos

Visita nuestra nueva página web con nuestros productos  
[www.dialgasa.com](http://www.dialgasa.com)  
923 30 65 11



# Gonzaleros

## José M. Baraja

Quienes viven, o hemos vivido, en Alaejos, pasamos con frecuencia por la calle “Gonzala Santana”, que comienza en la calle de Lucas Martín y finaliza en la de Pastores, y que trae causa del reconocimiento del pueblo a una señora benefactora de hijos de Alaejos, por acuerdo del Ayuntamiento de la villa del año 1911, que cambió el nombre de la que anteriormente se conocía como “Las Conchas”, y en la que pudo vivir Gonzala, durante su infancia, en la casa que actualmente lleva el número 5.

La escritora salmantina María Dolores Pérez-Lucas Alba, dedicó un capítulo de su libro **-Mujeres Singulares Salmantinas (220 a.C. a SXIX)-**, 3ª ED. 2004, Ed. AMARÚ-, a “Doña Gonzala Santana”. En la obra se afirma que Gonzala Santana vino al mundo en el año 1844 en Alaejos (pueblo de la provincia de Valladolid), hija del rico labrador alejano José Santana y de la salmantina Petra Delgado. Sin embargo, no consta su nombre inscrito en los libros registro de bautismo de las parroquias de

Alaejos, tanto de San Pedro como de Santa María, actualmente custodiados en el Archivo Diocesano de Valladolid.

En el Registro Civil de Salamanca consta inscrito el fallecimiento de Gonzala Santana Delgado, ocurrido en esa ciudad en su domicilio de la plaza de Monterrey, Nº 3, que, si bien confirma ser hija de José Santana y de Petra Delgado, afirma haber nacido en Salamanca en el año 1844. También consta bautizada en la parroquia de Santa María de los Caballeros de Salamanca, con el nombre de Nicanora Gonzala, el día 15 de enero de 1844, habiendo nacido el día 10 de dicho mes.

Afirma también María-Dolores Pérez-Lucas, en su obra, que José Santana falleció en el año 1857, contando Gonzala tan solo trece años de edad y, al enviudar, Petra, su madre, tomó la decisión de vender gran parte de la hacienda de Alaejos y trasladar su residencia, junto con su hija, a Salamanca al abrigo de su familia, ciudad que no volvería ya a abandonar más que ocasionalmente hasta el día de su fallecimiento.

Gonzala llegó a convertirse en una rica soltera, tal vez no solo por la hacienda heredada de sus padres sino también por su visión para las finanzas y los negocios y, lejos de derrochar su fortuna, decidió dedicarla a socorrer a los más necesitados, convirtiéndose en la esperanza de parados y enfermos de Salamanca.

El Noticiero Salmantino, diario de la tarde, publicó la siguiente reseña en su edición del día 2 de abril de 1892, en la sección Salamanca al día: *“Esta mañana tuvimos ocasión de advertir, al pasar por la plazuela de Monterrey, que no bajaría de 400 el número de pobres que se agolpaba a la puerta de la señorita Gonzala Santana, esperando la limosna con que acostumbra a socorrerles todos los sábados”*.



Vivienda de Gonzala Santana en Salamanca, junto al palacio de Monterrey.

Preocupada, además de la justicia social, por la cultura y el progreso como camino para salir de la pobreza, creó becas de estudio destinadas a niños sin medios económicos de Salamanca y de Alaejos, conocidos como GONZALEROS, y la ciudad de Salamanca, como reconocimiento a su labor en favor de los más necesitados, acordó, al igual que Alaejos, dar su nombre a una de las calles de la ciudad “Calle Doña Gonzala Santana”, que une la calle Varillas con la plaza de San Julián; y el entonces alcalde de Salamanca, Juan Diego y Alcolea, promovió un homenaje en su honor y la colocación de una placa en la fachada de una de las viviendas sitas en la plaza de Monterrey, donde vivió. En dicha placa se inscribió el texto siguiente: *“Eterno recuerdo de agradecimiento que los hijos de esta capital y su provincia dedican a su caritativa y predilecta hermana Dª Gonzala Santana Delgado, por su generosidad con los necesitados y enfermos que siempre rogarán por tan bondadosa señora. Primero de mayo de 1915”*.

Además de sus actividades benéfico-sociales, Gonzala realizó aportaciones y contribuciones económicas importantes para la implantación, mejora o reactivación de instituciones de Salamanca, entre ellas: Contribución económica para

## Materiales de construcción / Saneamientos / Gres / Cerámica

**OJEDA c.b.**

Carretera de Toro , nº 6  
Tel y Fax: 983 867 041  
47510- **ALAEJOS** (Valladolid)

la construcción del colegio de Los Salesianos de Salamanca, además de diversas aportaciones y donaciones a instituciones religiosas.

Falleció en Salamanca el día 25 de agosto de 1926, a los 82 años de edad, habiendo otorgado testamento en su ciudad natal el día 3 de mayo de 1924 ante el Notario de dicha ciudad D. José de Prada Lagarejos, ordenando, entre otras disposiciones:

*“Un legado de 500 acciones del Banco de España para la educación y cultura de niños pobres de Salamanca y 12 de la villa de Alaejos, en los establecimientos docentes que estimen mejor a fin de lograr un oficio o profesión con que ser útiles a sí mismos y a la sociedad.*

*Si al ocurrir su fallecimiento estuviesen estudiando alguna carrera los hijos de sus dependientes o cualesquiera otros, se deberán abonar los gastos que originen hasta su terminación, si, a juicio del Patronato lo merecieran.*

*Si por disposiciones del poder público o por cualquier otra causa, no se pudiera dar cumplimiento a lo ordenado, el Patronato repartirá anualmente las rentas fundacionales entre los pobres de Salamanca y Alaejos e instituciones benéficas que existan en ambas localidades, eximiéndoles de la justificación de*

*cuentas de cualquier autoridad que no sea la Eclesiástica superior de la Diócesis de Salamanca, única que podrá pedir las al Patronato, si bien sin exigir del mismo retribución alguna por este concepto.*

*Nombró Patronos con carácter vitalicio a cuatro personas de Salamanca (D. José Bustos Miguel, D. Fernando García Sánchez, D. César Delgado Vicente y D. Miguel Sánchez Jiménez), los que, a su muerte, serían sustituidos por el obispo de Salamanca y los curas párrocos de Santa María, de Alaejos, y de la Purísima, de Salamanca, excepto en cuanto se refiere a uno de los patronos, miembro de su familia (D. Fernando García Sánchez) que será quien, bajo la inspección de los demás, administrará los bienes, siendo sustituido a su muerte por su hijo mayor o el que designare en testamento, y así sucesivamente, vinculando a sus sucesores el carácter de Patrono y administrador de dichos bienes”.*

En el acta de la junta general de accionistas del Banco de España correspondiente al año 1911, Gonzala Santana Delgado figuraba entre los cincuenta primeros accionistas de la sociedad, ocupando el puesto número 38 por número de acciones. En aquel año las acciones del Banco de España cotizaban a 452 pesetas por acción, y los accionistas



# CONSTRUCCIONES MARCOS RODRIGUEZ



JORGE MARCOS RODRIGUEZ

- ✓ REFORMAS
- ✓ OBRA NUEVA
- ✓ ALICATADO
- ✓ SOLADO
- ✓ REVESTIMIENTOS
- ✓ REFORMAS EN GENERAL

615671177  
CONSTRUCCIONESMARCOSRODRIGUEZ@HOTMAIL.COM

EMPEDRADA, 6 47470 CARPIO (VALLADOLID)



cobraron un dividendo de 95 pesetas por acción. En el año 1921 su posición de accionista subió hasta el puesto número 14, las acciones del Banco de España cotizaron a 537 pesetas por acción y los accionistas cobraron dividendos por importe de 95 pesetas por acción. El Banco de España, constituido en época de Carlos III como Banco de San Carlos, y transformado en Banco de San Fernando en época de Fernando VII, fue nacionalizado en el año 1962.

Con fecha 23 de febrero de 1927, mediante Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se resolvió el expediente de clasificación de la entidad fundada por Gonzala Santana en los términos siguientes:

*“1.- Se clasifica de beneficencia particular docente la Obra pía de cultura instituida en Salamanca por Doña Gonzala Santana Delgado y que, en recuerdo de tan benemérita señorita se denominará **“Fundación Gonzala Santana”**. 2.- Se reconoce el Patronato designado por la fundadora y la forma establecida de su renovación y sustitución. 3.- Se ordena que proceda el Patronato a convertir en inalienables las acciones del Banco de España que constituyen el capital fundacional. 4.- Se ordena, asimismo, redactar el*

*reglamento por el que ha de regirse la Institución”.*

La mencionada Real Orden de 23 de febrero de 1927, como documento fundacional, fue incorporada al Registro de Fundaciones de la Junta de Castilla y León el día 30 de mayo de 1995, fecha en que fue traspasada por el Estado la competencia en esta materia mediante Real Decreto 830/1995.

La Fundación se encuentra activa en la actualidad, tiene su domicilio en Salamanca, está gestionada por un despacho de abogados, que aseguran que continúa, dentro de sus posibilidades económicas, cumpliendo los fines para los que fue creada.

Mediante Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 18 de octubre de 1960, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 10 de noviembre, se reconoció como patrono-administrador de la Fundación a D. José María García Delgado, designado por D. Fernando García Sánchez para sucederle, con motivo de su fallecimiento.

La voluntad de Gonzala Santana, expresada en su testamento, resulta un tanto imprecisa en cuanto a los fines de la Fundación con respecto Alaejos, al referirse a 12 niños pobres. Podrían ser 12 de una sola



**Mario Garduño**  
PHOTOGRAPHY

*Mario Garduño*

📍 C/ El Sol, 6  
49800, Toro (Zamora)

📞 Móv: 613 334 066  
Tel: 980 982 186

👤 Mario Garduño López

📷 fotografia\_mariogarduno

✉️ fotografiamgardu@gmail.com

**La carbonera**  
*casa rural*

☎️ 640 95 09 04  
✉️ lacarbonerasalaejos@gmail.com  
📍 @lacarbonera.salaejos  
📍 C/ Trabancos, 3, 47510 Alaejos (Valladolid)

Máximo 8 personas, tres cuartos de baño con ducha y patio de 50m2 con barbacoa

vez y ni uno más, o 12 cada año, o 12 continuamente durante la vida de la Fundación como término medio, o 12 de Alaejos por un número determinado de Salamanca, etc., quedando su interpretación a juicio del Protectorado.

No existe en los registros públicos información sobre el número, características, procedencias y edades de los beneficiarios de la obra de Gonzala Santana, tanto en vida como posteriormente por su Fundación hasta el día de hoy. Tampoco existe información “disponible” en la oficina gestora de la Fundación ni en el Colegio María Auxiliadora de Salamanca que fue, según todos los indicios, la institución con la que la Fundación y su promotora colaboraron intensamente.

Uno de aquellos chicos de Alaejos beneficiarios de la obra de Gonzala, D. Ladislao Alonso Sanjuán, quien me honró con su amistad y afecto, además de unirnos cierto parentesco, falleció en Madrid, donde residía, el pasado mes de noviembre de 2023 a los 105 años de edad (D.E.P.). Ladis, nacido en Alaejos en el año 1918 en el seno de una familia numerosa, tuvo la oportunidad de realizar los estudios de Bachillerato en el colegio Salesiano

María Auxiliadora de Salamanca becado por la Fundación Gonzala Santana, y continuó y finalizó, a sus expensas, estudios superiores al más alto nivel, graduándose como Ingeniero de Telecomunicación y desarrollando una exitosa actividad profesional en la empresa privada y en instituciones públicas.

Durante muchos años fue hermano de la Cofradía del Cristo de la Salud de Alaejos, por transmisión hereditaria de su padre D. Ladislao Alonso Hernández. Orgulloso de su origen, ayudó a conseguir un desarrollo profesional a cuantos paisanos se lo solicitaron. En conversaciones mantenidas con Ladis, estimaba en no más de seis u ocho los jóvenes alejanos que, en su época, se beneficiaron de la Obra. Me animó, en diversas ocasiones, a escribir sobre Gonzala, apodada “La Pollita de Oro”, y su Fundación. Sirva este artículo de homenaje a su memoria y para cumplimiento de sus deseos.

José M. Baraja.  
Marzo de 2024



Encontrarás el regalo perfecto

**OJEDA**  
Tienda Online

ROPA,  
CALZADO Y  
COMPLEMENTOS

TARJETAS REGALO



**BAR KM 181**

*Os desea unas felices fiestas*

CTRA BURGOS-PORTUGAL, 7 ALAEJOS





# CARPINTERÍA MONTES

TRABAJOS EN MADERA,  
VENTANAS, PUERTAS,  
ARMARIOS,  
RESTAURACIONES.

ALAEJOS (VALLADOLID)  
**TLF.-  
605285331**

carpinteriamontes@outlook.es



## RESTAURANTE PARIS LISBOA

Ctra nacional 620 km 184 - ALAEJOS (Valladolid) tel: 983 86 70 10



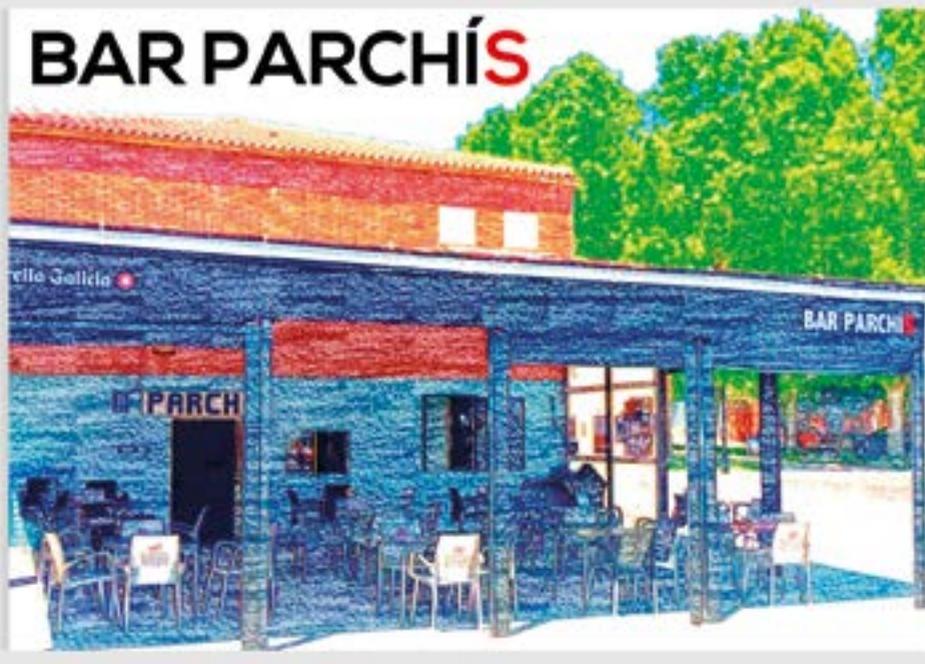


AEROTERMIA CALOR Y FRÍO - LA ENERGÍA RENOVABLE DEL FUTURO  
ESPECIALISTAS EN SUELO RADIANTE  
LIMPIEZA DE SUELO RADIANTE CON CERTIFICADO DE LIMPIEZA

615 16 89 76

Más info. en [www.aeroterminiavalladolid.es](http://www.aeroterminiavalladolid.es)

# BAR PARCHÍS





# CRISTALERÍA

# “APERI”

MONTAJE Y REPARACIÓN DE  
VIDRIERAS  
VIDRIOS DE COLORES  
MAMPARAS DE BAÑO Y DUCHA

C/ Ronda del Castillo, 42 47510 ALAEJOS (Valladolid)  
Tel. 615 28 29 24 Fax. 983 13 82 75  
cristaleriaperi@hotmail.com

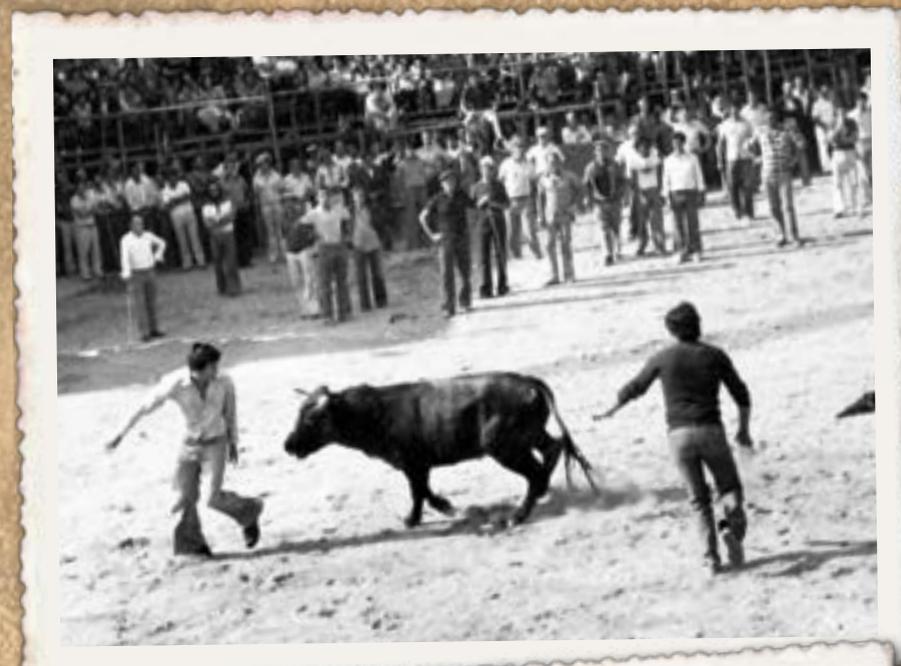


# LA CASITA

REPOSTERÍA ARTESANA  
«Desde 1984»

C/ Matadero, 11 - 47510 ALAEJOS (Valladolid)  
Tel. 983 817 616

[www.reposterialacasita.com](http://www.reposterialacasita.com)







**Automoción**  
**El Ortigal s.l**

TALLER MULTIMARCA  
ELECTROMÉCANICA GENERAL  
REPARACIÓN A. ACONDICIONADO  
SERVICIO NEUMÁTICOS TURISMO Y FURGONETAS

Carretera Burgos-Portugal, km. 181  
Tel. 983 86 72 95 - Fax 983 86 71 14  
ALAEJOS (Valladolid)



TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y MANTILLO

**CONSTRUCCIONES**  
**LUCAS**

*Felices Fiestas*

☎ 983 867 198  
☎ 658 965 021  
📍 CTRA. Burgos-Portugal, nº39  
📍 Alaejos (Valladolid)







Tel: 983 793 058 · C/ Cárcava, s/n - 47116 Pollos, Valladolid  
Descubre todas nuestras variedades en [www.canarejal.es](http://www.canarejal.es)  

# ALEJANDRO PELUQUERO

CITA PREVIA: 983817491-607141115 **Tú cita por**

Lunes cerrado.

C/ Pastores Nº 5 Alaejos

[alejandropeluquero@gmail.com](mailto:alejandropeluquero@gmail.com)

miembro de  **Alejandro Peluquero**



**Whatsapp**





# TREBOL

flores y plantas

*¡felices fiestas!*

R. Chico, 1 - Teléfono 983 85 05 16  
47500 NAVA DEL REY (Valladolid)

**REGALOS 2000 PUBLICITARIOS**

**EQUIPACIONES DEPORTIVAS | TROFEOS | REGALOS DE EMPRESA**

C/ San José de Calasanz, 5 - Valladolid | Tel. 983 29 29 22 | rp2000erp2000.es | www.regalospublicitarios2000.com





  
*Les desea Felices Fiestas*

 PLAZA MAYOR, 15  
 ALAEJOS (VALLADOLID)  
 662 42 71 34





**FONTANERÍA Y CLIMATIZACIÓN**  
Instalacion y Mantenimiento

**GRUPO JD2 SL**

685977258 / 665797944   
grupojd02@gmail.com  
Valladolid



**CREA-T**  
- CLÍNICA ESPECIALIZADA -



LOGOPEDIA



LACTANCIA MATERNA  
ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA



PSICOLOGÍA



PEDAGOGÍA  
TERAPEUTICA

**Ana HERRERO GALIACHO.**  
Logopeda. Motricidad Orofacial y Atención Temprana.

CREA-T.  
TORO (ZAMORA) - N. Reg. Son. 49-C92-0180

658 753 452 (Telf. o WhatsApp) | [anoherrera.logopeda@gmail.com](mailto:anoherrera.logopeda@gmail.com)

**LOS MEJORES CONDUCEN FENDT**

**José Luis Sevilla Santana**  
DEPARTAMENTO COMERCIAL FENDT  
**609 909 743**  
[joseluis@sapesaagricola.es](mailto:joseluis@sapesaagricola.es)



**S/p Sapesa**

# Reinas de las Fiestas 2024



Excmo. Ayta. de Alaejos

Fiestas Patronales en Honor a Ntra. Sra. de La Cevilla



Reinas de las fiestas 2024



MIRIAN SIGÜENZA GONZÁLEZ



LIDIA MARCOS AGUILAR



MARÍA PEÑA ANTORAZ



MARINA GARCÍA LUCAS



SANDRA CARRACEDO POCERO



ANA CABALLERO MARTÍN



NATALIA LAMAS MANGAS



*Pintura y Decoración*  
**Hnos. HERNÁNDEZ CESTEROS C.B.**



**Tfnos. 659 555 612  
 635 422 947  
 655 835 568**

Valladolid 47007  
 Alaejos 47510

e-mail: [hernandezdecoracion@hotmail.com](mailto:hernandezdecoracion@hotmail.com)

**SUPER ECONÓMICO**  
*Felices fiestas*

GRAN SURTIDO EN  
 FRUTAS,  
 EMBUTIDOS,  
 QUESOS,  
 JAMONES  
 Y ALIMENTACIÓN  
 EN GENERAL



☎ 983 867 407  
 ☎ 635 805 910

✉ [SALARGARCI62@HOTMAIL.COM](mailto:SALARGARCI62@HOTMAIL.COM)





# Programación de Actividades

## PARA AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024



### OFICINA DE TURISMO

#### HORARIO:

Del 1 de abril al 30 de septiembre

- Martes:  
de 17:00 h a 19:00 h.
- De miércoles a domingo:  
de 10:00 h a 13:30 h y  
de 17:00 h a 19:30 h.

TFNO.: 983 867135

Visitas y Rutas: Previa reserva y concertación en la Oficina de Turismo. ¡Infórmate!

### AGOSTO

CAMPEONATOS  
DE FÚTBOL-SALA INFANTIL Y  
SENIOR

CAMPEONATO DE PING-PONG

CAMPEONATO DE PÁDEL

Más información, sobre éstas y otras actividades deportivas, en el Gimnasio Municipal.

### VIERNES 2 DE AGOSTO

A las **22:00 h.** antes de la proyección, veremos **un corto**.

**22:30 h.** Proyección de la película "CAMPEONEX" en el *Frontón Municipal*, para todos los públicos.

### SÁBADO 3 DE AGOSTO

**22:30 h.** ¿Preparados para bailar en familia? **MOVIDA ESPACIAL**. Para salvar el mundo ¡Hay que moverse! En el *Frontón Municipal*, para todos los públicos.

### DOMINGO 4 DE AGOSTO

**12:00, 18:00 y 20:00 h.** VISITAS **TEATRALIZADAS** por los túneles del castillo.  
Más información en la Oficina de Turismo. Es necesario apuntarse.

### LUNES 5 DE AGOSTO

Semifinal del Campeonato de Pádel Junior

### MARTES 6 DE AGOSTO

Final del Campeonato de Pádel Junior.

### MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO

**18:00 h.** Inauguración en la **Oficina de Turismo** de la **Exposición: "Noticias y Curiosidades de Alaejos publicadas en periódicos antiguos"**. Se puede visitar, hasta el día 21 de agosto incluido, en el horario de la Oficina.

### VIERNES 9 DE AGOSTO

A las **22:00 h.** antes de la proyección, veremos **un corto**.

**22:30 h.** Proyección de la película "VACACIONES DE VERANO" en el *Frontón Municipal*, para todos los públicos.

### SÁBADO 10 DE AGOSTO

**22:30 h.** Extraordinario espectáculo circense para divertirse toda la familia: **THE FREAK CABARET CIRCUS** en el *Frontón Municipal*. ¡No os lo perdáis!

### DOMINGO 11 DE AGOSTO

**18:00 y 20:00 h.** VISITAS **TEATRALIZADAS** por los túneles del castillo.  
Más información en la Oficina de Turismo. Es necesario apuntarse.

### LUNES 12 DE AGOSTO

Fútbol sala infantil.

### MARTES 13 DE AGOSTO

Fútbol sala infantil.

### MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO

**23:30 h.** **CONCENTRACIÓN** de PEÑAS y público en general en la *Plaza Mayor* para colocar las banderas en el balcón del ayuntamiento.  
A continuación, la peña "El 600" dará el **PREGÓN** de la **MARISECA** desde el balcón del ayuntamiento.

**24:00 h.** Con la charanga "LOS CERMEÑOS", comenzará el alegre recorrido por las calles del pueblo, transportando **LA MARISECA** hasta finalizar en la Plaza Mayor para su colocación, a la vista de todos, en el ayuntamiento.

### JUEVES 15 DE AGOSTO

Cuestación para la Lucha contra el Cáncer e Inscripciones para la **MARCHA de Alaejos** en la lucha contra el Cáncer. Organizado por la *Asociación Española Contra el Cáncer* con la colaboración del ayuntamiento. La mesa estará colocada enfrente del ayuntamiento.

A partir de las **12:30 h:** **XV CONCURSO DE PINCHOS "Villa de Alaejos"** entre los bares que participan: Bar "El Callejón", Bar "Puerta Grande", Bar "Asociación de Jubilados", Bar "La Panera", Bar "Carrasco", Bar "The Barajitas" y Bar "Parchís". El precio del pincho será 1.50 €

### VIERNES 16 DE AGOSTO

**23:00 h.** **CONCIERTO** de las bandas **BURNERS** y **PORFIRIA 666** en el *Frontón Municipal*.

### SÁBADO 17 DE AGOSTO

#### "DÍA DEL ALAEJANO AUSENTE"

**18:00 h.** **MISA** en la ermita de Ntra. Sra. de la Casita.  
A continuación, **Capea con parrillada** para todo el pueblo en la *Finca EquinoTauro* situada en el término de Alaejos.

**24:00 h.** **DISCOMOVIDA ADAMA** en la zona deportiva.

### DOMINGO, 18 DE AGOSTO

**12:00 h.** **XVI MERCADO DE OFICIOS y TRADICIONES POPULARES**  
Desde las 12:00 de la mañana y durante todo el día, podremos divertirnos con talleres gratuitos de Cetrería, extracción de Miel, Alfarería, Tiro con Arco... Juegos Tradicionales, además de poder degustar la gastronomía y disfrutar de la Exposición y Exhibición de Cetrería y trabajos artesanales.



**POSADA  
PLAZA MAYOR  
de Alaejos**

Tel. 983 867 291  
655 877 013 616 849 301

posadap.m.alaejos@hotmail.com

www.posadaplazamayoralaejos.com

Plaza Mayor, 18  
47510 Alaejos (Valladolid)

**RESTAURANTE  
PUERTA GRANDE**









**CARPINTERIA MAESTRE**

LES DESEA FELICES FIESTAS

---

MIGUEL ANGEL      TLF: 653288496  
ma\_pirri@hotmail.com

**19:00 h. VIII CONCURSO INTERNACIONAL DE ESTATUAS HUMANAS "VILLA DE ALAEJOS"**  
Todo ello ubicado desde la Plaza Mayor hasta el Castillo.

**VIERNES 23 DE AGOSTO**  
A las 22:00 h, antes de la proyección, veremos un corto.

22:30 h. Proyección de la película "OCHO APELLIDOS MARROQUÍ" en el *Frontón Municipal*, para todos los públicos.

**SÁBADO 24 DE AGOSTO**  
10:00 h. XXI Marcha Cicloturista Popular. Alaejos-Siete Iglesias de Trabancos. Organiza Club Ciclista de Alaejos.

**RECREACIÓN HISTÓRICA DE LA LLEGADA Y EL ENCIERRO DE LA REINA DE CASTILLA, DOÑA JUANA DE AVIS, EN EL CASTILLO DE ALAEJOS.**

21:30 h. Desfile del cortejo real, desde la Plaza de Santa María hasta nuestro Castillo-Fortaleza, donde tendrá lugar la **representación teatral** del encierro histórico que tuvo lugar entre sus muros. Esto sucedió años antes de que tuviera lugar, en este mismo castillo, el primer fracaso comunero que se vivió en España. En el desfile contaremos con el acompañamiento musical de la época y las abanderadas de Medina del Campo. Durante la Representación podremos disfrutar de un espectáculo de Justas entre Caballeros.  
¡Venid a vivirlo!

**DOMINGO 25 DE AGOSTO**  
22:30 h. Actuación de la **BANDA DE MÚSICA "SAN NICOLÁS"** de Pollos en la *Plaza de Santa María*.

**LUNES 26 DE AGOSTO**  
Semifinal Fútbol sala Senior.

**MARTES 27 DE AGOSTO**  
Final Fútbol sala Senior.

**MIÉRCOLES 28 Y JUEVES 29 DE AGOSTO**  
19:00 h. Campeonato de PING\_PONG para mayores de 16 años en el *Polideportivo Municipal*.

**VIERNES 30 DE AGOSTO**  
20:00 h. IV MARCHA: "Alaejos en la Lucha contra el Cáncer". Salida desde la *Plaza Mayor hasta la ermita*.

A las 22:00 h, antes de la proyección, veremos un corto.

22:30 h. Proyección de la película "MATUSALÉN" en el *Frontón Municipal*, para todos los públicos.

**SÁBADO 31 DE AGOSTO**  
08:30 h. **LIEBRE MECÁNICA** organizado por la **Sociedad de Cazadores de Alaejos** con la colaboración del ayuntamiento. El lugar está por determinar.

19:00 h. Acompañamiento musical, con el grupo de dulzaina y percusión **La Besana** de Tordesillas, de las futuras Reinas de las Fiestas de Alaejos 2024, desde su casa hasta la Plaza Santa María, donde serán recibidas por las autoridades para dirigirse a la Plaza Mayor.

20:00 h. **Proclamación de las Reinas de las fiestas 2024:**  
**SANDRA CARRACEDO POCERO**  
**MARINA GARCÍA LUCAS**  
**NATALIA LAMAS MANGAS**  
**LIDIA MARCOS AGUILAR**  
**ANA CABALLERO MARTÍN**  
**MARÍA PEÑA ANTORAZ**  
Infantil: **MIRIAN SIGÜENZA GONZÁLEZ**




ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL

# JURIDITAS

ASESORES LEGALES, S.L.

 PASEO DE LA CASTELLANA,  
N 166, ESC. 3, 12º D  
28046 (MADRID)

 917 03 06 89 / FAX: 913 45 92 01  
 JURIDITAS@JURIDITASASESORES.COM








Plaza Mayor, 2 - 47510  
Alaejos (Valladolid)  
656 62 87 02

**Acto seguido:**

**Pregón oficial de fiestas** de Nuestra Señora la Virgen de la Casita a cargo de: **D. DANIEL GARCÍA-TOLA HERNÁNDEZ**, de familia alejana. Escultor, escritor y ceramista.

22:30 h. *En la Plaza Mayor*, extraordinario espectáculo flamenco presentado por la compañía **SUENA FLAMENCO** y su espectáculo "TIEMPO".

Septiembre

**DURANTE TODAS LAS FIESTAS:**

**"XVI CONCURSO INTERNACIONAL DE BEBEDORES DE BOTA EN ALAEJOS"** ORGANIZADO POR LA PEÑA VELAY EN EL FOSO.

### DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE

#### DÍA DE PUERTAS ABIERTAS EN LA PISCINA MUNICIPAL

10:00 h. **XXV MARCHA CICLISTA DE 55 Km. "VIRGEN DE LA CASITA"**. Esta marcha en bici de carretera discurre por las localidades de Castrejón, Tarazona, Cañizal y Alaejos. Tramo libre los 12 últimos Km. Organiza el Club Ciclista de Alaejos.

16:00 h. **HINCHABLES ACUÁTICOS** y diversión para todas las edades.

20:00 h. Tarde de homenaje a nuestro **FOLCLORE** con la estupenda actuación del grupo de jotas "LA TRÉBEDE" en la *Plaza Mayor*.

### LUNES 2 DE SEPTIEMBRE

10:00 h. **CICLISMO INFANTIL** en la zona deportiva. Inscripciones a partir de las 9:30h

18:00 h. Campeonato local de **TANGA** en la zona deportiva.

20:00 h. Concurso de **TRIPLES** en el *Polideportivo*.

### MARTES 3 DE SEPTIEMBRE

10:00 h. **CROSS POPULAR INFANTIL (hasta 16 años)** en la zona deportiva. Por categorías, desde 3 años. (Distancias: 0.5, 1, 2 y 3 Km).

Inscripciones a partir de las 9:30 h.

18:00 h. Campeonato local de **CALVA** en la zona deportiva.

17:00 h. **Fiesta con polvos de Colores** para todas las edades en la zona deportiva.

17:30 h. **Gimkana popular** para peñas y demás, a partir de 16 años.

A continuación, **FIESTA DE LA ESPUMA** en la zona deportiva.

### MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE

#### DÍA INFANTIL

10:00 h. **JUEGOS INFANTILES** en los Jardines de la Constitución de 1978 (depósito de agua): rotura de pucheros, carrera de sacos, juego de la silla, bici lenta...

17:00 h. **PARQUE INFANTIL** con diversas atracciones en la Plaza Mayor y un bonito tren que recorrerá las calles del pueblo.

### JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE

#### "DÍA DE NUESTROS MAYORES"

11:00 h. Celebración de la **SANTA MISA** en homenaje a nuestros mayores, con la entrega de placas a los nacidos en 1944. Tendrá lugar en la *iglesia de Santa María*. Seguidamente se ofrecerá un aperitivo en el Teatro Municipal.



**ODONTOLOGÍA GENERAL  
Y ESPECIALIZADA**

1ª Consulta gratuita · Presupuestos sin compromiso  
Disponemos de Radiodiagnóstico  
Abierto de Lunes a Viernes

C/ Zábacos, 20 - Alaejos (Valladolid)  
ravel6@hotmail.com

**Teléfono: 983 817 411 Móvil: 606 729 412**

## BAR CARRASCO

**HAMBURGUESAS, BOCADILLOS**  
GRAN VARIEDAD EN TAPAS Y PINCHOS



**Especialidad en**  
**Tortillas de Patata**  
(Se reciben encargo)



C/ Ronda del Castillo, 5  
Tel. 983 867 314

47510 ALAEJOS  
(Valladolid)

**18:00 h. PELOTA A MANO** en el *Frontón Municipal*.

1º.- Partido mixto de jugadores y jugadoras de la selección de Castilla y León de categoría infantil y cadete.

2º.- Partido de jugadores categoría juvenil y sub 22 de la selección de Castilla y León.

3º.- Partido de jugadores senior de la selección de Castilla y León contra jugadores senior de las selecciones navarras, riojanas o vascas.

**22:30 h. GRAN ESPECTÁCULO FLAMENCO CON SARABEL** en la *Plaza Mayor*.

**12:00 h. Izado de bandera, repique de campanas, suelta de globos, caramelos y mojada popular en la Plaza Mayor.**  
A continuación, **CHIQUI-ENCIERRO ECOLÓGICO y JUEGOS** en la *Plaza Mayor*.

**14:30 h. En la zona deportiva** se degustará una gran **PAELLA** para todos. (La paella se servirá únicamente en los platos del cocinero)

**17:00 h. VÍSPERAS de la Cofradía de Pastores**, procediendo al cambio de "Vara de Mayordomo" en la *ermita de Ntra. Sra. de la Casita*.

**19:00 h. XIII TORO DEL CAÑO**

### VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE

**20:00 h. DESFILE DE PEÑAS** amenizado por la Charanga con salida y llegada en la Plaza Mayor. Acto seguido, se entregarán los premios de 300, 150 y 90 € a las tres mejores peñas que participen, después de haberse apuntado en el ayuntamiento. Se valorará la originalidad y animación. La peña más divertida será obsequiada con un jamón y habrá premio para la mejor peña infantil.

**24:00 h.** Verbena en la Plaza Mayor con la **GRAN MACRODISCOTECA SELVÁTICA**

**24:00 h.** Verbena en la *Plaza Mayor* con la **GRAN MACRODISCOTECA NUEVO ORIGEN**, durante la cual se quemará una vistosa **colección de carretillas** finalizando con la *capilla de la Virgen de la Casita*.

### DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE

**06:00 h. SEGUNDA Diana** y pasacalles, con salida y llegada en la Plaza Mayor, amenizada por la Charanga.

**08:00 h. ENCIERRO** urbano con 4 novillos acompañado de bueyes  
A continuación, se soltará un toro de prueba en la plaza de toros.

### SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE

**07:00 h. PRIMERA Diana** y pasacalles con salida y llegada en la Plaza Mayor amenizada por la Charanga.

# SER LIBRE ESTAR VIVA

☎ **016**  
📞 **600 000 016**



**12:00 h. SOLEMNE MISA** en honor de nuestra patrona la Virgen de la Casita, con asistencia de las autoridades municipales, de las reinas de las fiestas, de la Cofradía de pastores y de la Asociación de bailarines. A continuación, la tradicional romería, alrededor de la ermita, en la que los bailarines interpretarán el típico baile de la Virgen (la Charambita).

**18:00 h. XXVI Concurso de cortes "Villa de Alaejos"**, con los mejores recortadores de España donde se lidiarán 4 novillos.

**23:30 h.** Quema de una vistosa colección de **FUEGOS ARTIFICIALES** (Pirotécnica Xaraiva) *en la zona deportiva.*

**24:00 h.** Verbena con **ORQUESTA MUSICAL SÁNDALO** en la *Plaza Mayor.*

## LUNES 9 DE SEPTIEMBRE

**07:00 h. TERCERA Diana** y pasacalles, con salida y llegada en la Plaza Mayor, amenizada por la Charanga.

**11:30 h. Encierro urbano** con novillos de ida y vuelta hasta la mitad del recorrido. Suelta de un toro de prueba en la plaza.

Al finalizar el encierro, **Recorrido de la CHARANGA por los bares del pueblo.**

**18:00 h.** Se celebrará el tradicional y típico **ENCIERRO A CABALLO** con salida en el paraje de Sancierra.

**23:00 h. Encierro urbano** de novillos con vuelta hasta el final de las casas nuevas de la C/ Matadero.

**24:00 h.** Verbena con la **ORQUESTA NUEVA BANDA** en la *Plaza Mayor.*

## NOTA:

**RESPECTO Y SENTIDO COMÚN, POR EL BIEN DE TODOS.**

Si fuera necesario cambiar o suspender cualquier acto programado se hará saber en la puerta del Ayuntamiento y a través de sus redes sociales: Facebook **Alaejos Valladolid** y la aplicación **Alaejos Informa.**



*Les desea Felices Fiestas*

# BAR LA PANERA

RONDA DEL CASTILLO, 11



## FARMACIA ALAEJOS

📍 Plaza Mayor 13

☎ 983 86 70 11

## NORMAS PARA LOS

# Espectáculos Taurinos

1. La lidia de reses estará a cargo de profesionales del toreo, quedando prohibida la estancia en el ruedo de toda persona ajena a las cuadrillas y servicios de la plaza.
2. Las reses pertenecen a la ganadería EquinoTauro.
3. Durante el traslado del ganado en el encierro por el campo y por las calles de la villa, se prohíbe terminantemente la permanencia en el recorrido de todo el personal no autorizado y la utilización de toda clase de vehículos de motor, a excepción de los Servicios municipales de orden y la Guardia Civil.
4. Igualmente se prohíbe maltratar al ganado con palos u otros objetos similares. Las infracciones a lo dispuesto anteriormente serán sancionadas rigurosamente. Quien desgracie un animal estará obligado a abonarlo íntegramente.
5. Queda prohibida la participación activa en los festejos taurinos a los menores de edad y a personas que muestren síntomas de embriaguez, intoxicación por drogas o enajenación mental.
6. En todos los espectáculos taurinos se encontrará el director de lidia.



# Contestando a mis lectores

José María Casado Aguado

No quiero ser pretencioso, pero a decir verdad no han sido pocos los lectores de **El desliz de Alaejos y el reinado de Enrique IV** que se han puesto en contacto telefónico conmigo para comentar alguno de sus capítulos. Después del lógico intercambio de palabras de cortesía, la conversación, siempre amena, finalizaba a menudo, con alguna pregunta relacionada con el tema, lo que para mí suponía la satisfacción de comprobar que había despertado en el lector el interés por conocer la historia que se contaba en el libro y, sobre todo, el interés y curiosidad por conocer las consecuencias del escándalo amoroso que tuvo lugar en el castillo de nuestro pueblo que tanto influyó en el cambio de rumbo de la historia de Castilla. Como quiera que la mayoría de las respuestas a esas preguntas venían en el contenido del texto, me hizo pensar que si me preguntaban por alguna de ellas es que algo había fallado, y que por lo tanto, el que había fallado era yo por no haberlo sabido explicar con más claridad. Y es este fallo

el que quiero corregir **contestando a mis lectores**.

Fueron varias las preguntas que me hicieron, pero sin querer restar importancia a las demás y por razones de espacio, he preferido quedarme con estas cinco, por ser, creo yo, las que en un debate podrían despertar más polémica.

## 1-¿CUÁL FUE EL ORIGEN DE LA DINASTÍA TRASTÁMARA?

Esta pregunta me la formuló un amigo y compañero de promoción afincado en Valladolid. Por razones obvias este tema no lo había tratado en el libro. Solamente cuento en él los acontecimientos más importantes ocurridos durante los veinte años de reinado del impotente monarca castellano y los personajes que intervinieron durante su reinado, que fueron, además de Enrique IV, su hija (?) Juana de Trastámara y Avis (conocida como la Beltra-

neja), su mujer Juana de Portugal de la dinastía Avis, sus hermanastros Isabel y Alfonso XII el Inocente, el marido de la reina Católica, Fernando II de Aragón, y esa numerosa pléyade de grandes personalidades de la sociedad eclesiástica y de la alta nobleza que aprovechando la gran inestabilidad política del momento se disputaban el control del Reino.

Para dar respuesta a su pregunta tuve que retroceder en el tiempo casi dos siglos y medio, nada menos que al **año 1126**, fecha en la que murió doña Urraca I de Castilla y la sucedió en el trono su hijo Alfonso VII, el primer rey de la dinastía Borgoña cuyos titulares reinaron hasta el **año 1.369**. Así que para responderle, primero tuve que empezar hablándole de cómo se instauró la Casa de Borgoña en Castilla, ya que la dinastía Trastámara es una rama secundaria y bastarda de la dinastía Borgoña.

Fue una conversación larga pero muy amena, porque mi compañero, apoyándose en nuestra vieja amistad, salpicaba su atención con comentarios jocosos cuando las cosas que escuchaba le hacían gracia o le sorprendían.

La Casa Borgoña castellana, empecé contándole, tuvo su origen en el casamiento de la infanta Urraca (hija de Alfonso VI) con Raimundo de Borgoña, matrimonio que engendró al futuro rey Alfonso VII.

A la muerte de Alfonso VI, su hija Doña Urraca, que entonces tenía veintiocho años, le sucede en el trono y es coronada reina con el nombre de Urraca I de León, llamada por sus coetáneos "La Temeraria". Su marido Raimundo de Borgoña no pudo ser rey consorte ya que murió dos años antes de que su esposa fuera coronada reina. Se mantuvo en el trono durante diecisiete años, y le cabe el honor de haber sido la primera mujer en Europa en ejercer de pleno derecho un reinado. Nunca antes había ceñido la corona de León una mujer, una anomalía para la Edad Media en la que el espíritu machista sólo le permitía reinar al varón. Murió de parto de su tercer hijo el 8 de marzo de 1.126 en el Castillo de los Condes, Saldaña (Palencia) a los 44 años de edad y hoy sus restos descansan, por expreso deseo suyo, en el panteón real de la Basílica de San Isidoro de León.

A la muerte de Doña Urraca en el año 1126 le sucede en el trono su hijo Alfonso VII, que tenía entonces 21 años, y con el comienzo de este reinado se instauró la dinastía de la casa de Borgoña en Castilla. Si su padre Raimundo de Borgoña fue el noble francés que introdujo la casa Borgoña en los reinos de Castilla y León, su hijo Alfonso VII fue el primer rey leonés de la dinastía Borgoña.

Los titulares de la recién instaurada dinastía reinaron desde **1126 ( fecha de**



**R**IEGOS **B**UENA

## Todo Sobre el Agua

TRATAMIENTOS, SERVICIOS  
SISTEMAS HÍDRICOS Y DE RIEGO

C/ Cobalto nº6  
47012 (Poligono San Cristóbal)  
Valladolid · España

Móvil: 692 942 722  
riegosbuena@gmail.com

## CARNICERÍA F. BERDOTE

Las mejores carnes y embutidos  
(Crianza y elaboración propia)

C/ Ramón y Cajal núm. 16 Alaejos (Valladolid)

Tel. contacto: 983 867007

la muerte de Dña Urraca ) hasta el año 1369, que es el año al que quería llegar para explicar a mi interlocutor el origen de la dinastía Trastámara, ya que fue en este año de 1369 cuando la dinastía de la casa Borgoña en Castilla se extinguió en la línea legítima tras el asesinato de su último rey, Pedro I El cruel, a manos de su hermanastro bastardo Enrique de Trastámara, ambos, hijos de Alfonso XI. Los acontecimientos históricos de este trágico cambio de dinastía sucedieron así: **Alfonso XI** fue el penúltimo rey de la dinastía Borgoña y el padre de los dos hermanastros que perpetraron la tragedia familiar y el traumático cambio de dinastía en Castilla. Fue coronado rey a la muerte de su padre Fernando IV cuando tan solo tenía un año, por lo que se estableció un periodo de Regencia durante su minoría. De todas las regencias que tuvo hasta alcanzar la mayoría de edad, que entonces estaba establecida en los catorce años, la más importante fue la de su abuela María de Molina, por desinteresada y por los valores que inculcó a su nieto durante la tutoría, a diferencia de la de los anteriores que solo persiguieron con su cargo mantener sus privilegios e incrementar su patrimonio. Esta enérgica mujer, inteligente y de conducta intachable, fue el pilar más sólido en la defensa de los derechos de su nieto transmitiéndole valores de responsabilidad y justicia que después puso en práctica durante su reinado.

María de Molina, ( que, recordemos, fue reina consorte de Castilla durante el reinado de su marido Sancho IV el Bravo), falleció el 1 de julio de 1321 en Valladolid y fue enterrada en esta ciudad en el monasterio de las Huelgas Reales. A su nieto aún le faltaban cuatro años para alcanzar la mayoría de edad, así que cuando empezó a sentirse muy enferma y temía por su vida, teniendo en cuenta el interés particular de los regentes anteriores, no quiso que nadie más se ocupara de la tutoría de su nieto después de su fallecimiento, y, por eso, antes de morir, aseguró su protección colocándolo bajo el cuidado de la ciudad del Pisuerga, con la promesa de esta ciudad de guardarlo y no entregarlo en tutoría a nadie hasta cumplir los 14 años de edad, es decir encomendó a la ciudad de Valladolid la protección y el cuidado del Rey, lo que significaba la protección del Reino. Su modélica regencia y valores humanos servirían de inspiración a Tirso de Molina para escribir la novela histórica *“La prudencia en la mujer”*. Hoy día, a esta gran señora, la ciudad de Valladolid le sigue reconociendo su integridad moral, y desde el 1 de diciembre de 1854 se honra de tener una calle con su nombre: la céntrica *calle María de Molina*, que une la Plaza de Santa Ana con la plaza de Zorrilla.

Cuando Alfonso cumple la mayoría de edad comienza a ejercer su reinado, y tres años después contrae matrimonio



Avenida Arrabal, 22      Plaza Mayor, 11

@casaruralalaejos / @casalachiquitita

Casa Rural Alaejos / Casa Rural La Chiquitita

[www.casaruralalaejos.com](http://www.casaruralalaejos.com)  
[www.casalachiquititalaejos.com](http://www.casalachiquititalaejos.com)

652043625-622204205

**TRANSPORTES**  
 Mario Santana Muñoz  
 RECOLECCIÓN DE CEREALES

983 867 375  
 649 978 138  
 Alaejos

con su doble prima carnal María de Portugal.

Como anécdota curiosa de este casamiento vino a cuento el comentario que le hice a mi compañero de que entre los regalos de boda que Alfonso XI le hizo a la Reina figuraba la villa de Talavera, por la que María de Portugal demostró tanto cariño y afecto a lo largo de su vida y visitaba con tanta frecuencia, que desde entonces a ésta ciudad se la conoce con el nombre de *Talavera de la Reina*. No se hizo esperar el irónico comentario de mi colega: “¡Esos son regalos y no el que le hice yo a mi mujer cuando nos casamos, que la llevé cinco días de luna de miel a la playa de San Sebastián y a punto estuvimos de no pasar nuestra primera noche de boda en el hotel porque se nos olvidó el “Libro de Familia”!. (Quiero aclarar a los jóvenes lectores que me estén leyendo, que en aquella época era imprescindible presentar en la recepción del hotel, para ser admitido, además del DNI, el Libro de Familia que justificaba que la persona femenina que te acompañaba era tu esposa. Eran normas de otros tiempos afortunadamente hoy superadas).

Pero el matrimonio de Alfonso y María, ( continué después de esta breve pausa), estuvo abocado al fracaso desde el principio porque un año antes de la boda el monarca había conocido en Sevilla a Leonor de Guzmán, viuda de Juan de Velasco, una noble andalu-

za de la que nunca se separó hasta su muerte a pesar de seguir casado con María de Portugal. Esta relación amorosa entre los amantes fue tan intensa que también le sirvió de inspiración a Gaetano Donizetti, durante el Romanticismo, para componer la ópera “*La Favorita*”, que tuvo el honor de ser la obra elegida para la inauguración del Teatro Real el 19 de noviembre de 1850. Esta curiosidad hizo saltar en el compañero pucelano el segundo chascarrillo : “¡Gracias, Majestad, pues sin su distinguida infidelidad, a Gaetano le habría faltado esa inspiración y hoy no habría sido posible disfrutar de esa fabulosa representación operística. ¡Muy agradecido!

Continué el relato: Fue Leonor de Guzmán, según nos cuentan las crónicas de Alfonso XI, la más bella y apuesta mujer que había en el Reino: su porte distinguido, la elegancia innata y la sensualidad debieron ser atributos permanentes de su personalidad. Además procedía de un linaje impecable porque era hija de Pedro Núñez de Guzmán, Mayordomo mayor del Reino, y de Juana Ponce de León, y entre sus antepasados destacaba su tío abuelo Guzmán el Bueno. Aunque estos antecedentes familiares fueron utilizados por el Rey como argumento principal para explicar el inicio y continuidad del adulterio, la realidad de esa infidelidad continuada en el tiempo fue, además del enamoramiento del monarca, el deseo de tener



hijos, lo que aún no había conseguido durante cinco años de matrimonio con su esposa, por lo que el Rey se sentía “*menguado*” y necesitaba demostrar a los demás su virilidad y capacidad de engendrar. Desde luego tenemos que admitir que si ese fue el motivo principal, se puede decir que esa relación fue un éxito rotundo, pues si la Reina solo le dio dos hijos a partir del quinto año del matrimonio, Leonor de Guzmán, a lo largo de su relación amorosa, le procuró la numerosa prole de diez bastardos, nueve de ellos varones, entre los que se encontraban los gemelos Enrique y Fadrique.

Esta bellísima mujer, poco a poco, se fue haciendo con el control de todo, fue una de las mujeres más poderosas de Europa y de Castilla consiguiendo relegar a un segundo plano al legítimo heredero y a su madre María de Portugal. Llegó a ser la persona de confianza del Rey, fue su principal consejera y era escuchada por él en todo, tanto en lo referente a política interna como externa. Y este poder ejercido sobre el monarca le permitió aumentar rápidamente su patrimonio, en buena medida gracias a las donaciones

que le hacía, ya que le solía recompensar con distintos señoríos por el nacimiento de cada hijo. Entre los muchos detalles que tuvo con ella podemos citar, por ejemplo, los baños que mandó construir en su honor en el Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba y

que actualmente son conocidos como “*Baños de doña Leonor*”.

Fue tanto el poder que acumuló Leonor de Guzmán durante el reinado de Alfonso XI, que consiguió reducir al ostracismo a su esposa María de Portugal, que aunque cumplió con el rol de asegurar la sucesión con el nacimiento de su hijo Pedro, fue relegada de la intimidad de su círculo, que fue ocupado por ella. Tanto es así que la presencia de la favorita obligó a María de Portugal a abandonar la cercanía de su esposo y a retirarse al monasterio sevillano de San Clemente, mientras que Leonor de Guzmán residía en el Alcázar rodeado de la corte del Rey.

Pero no solo el monarca se ocupó del bienestar de su favorita, también aseguraba el futuro de sus hijos bastardos concediéndoles títulos, villas y otros privilegios. Su hijo Enrique, el tercero de los diez hijos extramatrimoniales, recibe de su padre el condado de Trastámara en Galicia, condado muy codiciado por ser uno de los feudos más importantes del reino y uno de los que proporcionaban más rentas, lo que junto a la herencia que anteriormente había recibido de su padre adoptivo, Rodrigo Álvarez de las Asturias, consiguió un grandísimo e importante patrimonio en el noroeste de la Península. La concesión de este título fue la causa del descontento de muchos nobles y sobre todo de su hijo legítimo, el príncipe Pedro, destinado a su-

cederle en el trono, que vio peligrar su posición desde el primer momento. A partir de la concesión de éste condado, al hijo bastardo de Alfonso XI se le empieza a conocer como **Enrique de Trastámara**, palabra que procede del latín *Tras Tamaris*. “**Tras**” que significa más allá de, después de... y **Tamara**, del latín “*Tamaris*”, que se refiere a un corto río costero que transcurre en su totalidad por la provincia de La Coruña y que hoy se le conoce con el nombre de río Tambre. Por lo tanto, el término Trastámara, sobrenombre con el que se conocía al hijo bastardo de Alfonso XI, hace referencia a la extensión de los terrenos, dominios o posesiones que se extendían más allá del río Tambre.

La situación familiar cambió por completo cuando Alfonso XI murió inesperadamente el 26 de marzo de 1350 víctima de la peste negra cuando intentaba la conquista de Gibraltar, y le sucedió en el trono su hijo legítimo Pedro, con el nombre de Pedro I de Castilla.

La muerte de Alfonso XI significó en gran medida una liberación para madre e hijo y una desgracia para su amante y la numerosa prole bastarda que tuvo con el monarca. Pedro I que había sido educado por su madre en el odio a la amante del Rey y a sus hermanastros, decidió que había llegado la hora de la venganza, y esta venganza la llevó a cabo muy pronto con el asesi-

nato de Leonor de Guzmán en Talavera de la Reina, y años más tarde con tres de sus hijos, entre los que se encontraba Fadrique, hermano gemelo de Enrique. Estos asesinatos familiares y otros muchos que perpetró contra los nobles opuestos a su causa, y que le valió el apodo de Pedro I el Cruel, le enfrentó durante todo su reinado con Enrique de Trastámara, que además tenía la pretensión de ser el heredero de la Corona por ser ocho meses mayor que Pedro y por lo tanto ser hijo primogénito del Rey, aunque carecía de legitimidad para sucederle por ser hijo bastardo. Fueron muchas las batallas que libraron los hermanastros durante los diecinueve años de reinado de Pedro I el Cruel, pero el punto final de aquella guerra fratricida tuvo lugar en la noche del 22 al 23 de marzo de 1369 en la localidad manchega de Montiel (Ciudad Real).

En la batalla de Montiel, que comenzó el 14 de marzo de 1369, las tropas enriqueñas estaban formadas por parte de la nobleza descontenta con Pedro I y la ayuda francesa de las Compañías Blancas, llamadas así por el color de su bandera, una tropa de mercenarios comandada por Bertrand Du Guesclin, famoso según las crónicas de la época no solo por lo feo que era sino también por su valor en el campo de batalla. Fue una rotunda victoria de Enrique de Trastámara. Don Pedro tuvo que huir con solo una pequeña tropa y refugiarse en El castillo de la Estrella, fortaleza cercana a Montiel. Estuvo nueve





**Floristería**  
*La Casita*  
*De Alaejos*

*Horario*  
DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 14:00 HORAS  
PARA ENCARGOS FUNERARIOS DE 09:00 A 20:00 H  
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

 C.FORTALEZA Y PL., 8

*Toda clase de eventos*  
BODAS,  
COMUNIONES,  
REGALOS,  
ARREGLOS  
FUNERARIOS

*Teléfono de encargos*  
613 753 980




**MARCA NATURAL**



Red de Espacios Naturales C y L  
**marca Natural**



**CASTRONUEÑO**  
Queso Madurado Grasa Elaborado con Leche Cruda de Oveja

QUESO DE OVEJA ARTESANO  
**JULIO A. HERNANDEZ**

Premio Cincho de Plata 2002  
Premio Cincho de Plata 2016

días bajo asedio hasta que por traición de alguno de los suyos, probablemente sobornado por el ejército enriqueño, se envenenó el agua del pozo y la resistencia se hizo insostenible. Don Pedro intentó una salida desesperada negociando su huida con Bertránd Du Guesclin a quien prometió una generosa recompensa. El militar francés llegó a un acuerdo con él y le prometió la fuga. La noche del 23 al 24 de marzo de 1369 las puertas de la asediada fortaleza se abrieron en silencio y al amparo de la noche salió el Rey acompañado de Bertrand Du Guesclin. Pero en vez de sacarlo a campo abierto para facilitarle la huida lo condujo con engaños directamente al campamento de Enrique. El bastardo entró más tarde en la tienda donde se encontraba Pedro I y los dos hermanos se volvieron a ver las caras después de tantos años: -¡Qué hace aquí este hijo de puta que se hace llamar rey de Castilla !

-¡El hijo de puta seréis vos, pues yo soy el hijo legítimo del buen rey Alfonso !

Después de estos afectuosos y fraternales saludos de bienvenida sacaron sus dagas y se enzarzaron en una lucha a muerte. Pedro I logró derribar a Enrique y se disponía a matarlo cuando Bertrand Du Gesclin, hombre de gran fortaleza física, cogió al Rey de los pies y consiguió hacerlo caer, momento que aprovechó su hermanastro Enrique de Trastámara para coserlo a

puñaladas ante la muda acusación de traición en los ojos de Pedro I. El general francés justificó después su acción pronunciando aquellas célebres palabras qu3nastro bastardo Enrique de Trastámara, y su posterior proclamación como rey de Castilla. La nueva dinastía instaurada, que recibió el nombre de dinastía Trastámara, se extinguió en el año 1555 con la muerte de Juana I de Castilla hija de los Reyes Católicos, conocida como “Juana la Loca”.

Juana La Loca heredó el trono a la muerte de su madre Isabel en 1504, y fue la última reina de la dinastía Trastámara. Pero no hay que olvidar que con la llegada de su hijo Carlos después de la muerte de Fernando el Católico en 1516, se instauró también en Castilla la dinastía de los Habsburgo, de la Casa de Austria. Es decir que en Castilla hubo un periodo (1516-1555) en el que coexistieron las dos dinastías en el mismo reino con dos reyes legítimos (madre e hijo). Y aunque de facto solamente reinó Carlos I de España y V de Alemania, ( porque a su madre la inhabilitaron padre e hijo y la recluyeron desde 1509 hasta su muerte en 1555 en Tordesillas por un desequilibrio mental ), las Cortes Castellanas nunca declararon su incapacidad, ostentando a todos los efectos el título de reina, de tal modo que en todos los documentos oficiales del reino figuraba en primer lugar su



nombre. Nunca Juana la Loca dejó de ser la reina propietaria del Reino de Castilla. Fue reina nominal hasta su muerte, eso sí, pero fue reina titular y propietaria de Castilla y sus territorios durante 51 años, más que ningún otro monarca hispano. Nunca fue ni legal ni oficialmente incapacitada. Con la muerte de Juana la Beltraneja en 1430 y la muerte de Juana la Loca en 1555 desaparecieron los últimos personajes de la Dinastía Trastámara.

## 2- DE LA REINA JUANA DE AVIS, ( LA REINA QUE ESTUVO ENCERRADA EN EL CASTILLO DE ALAEJOS ), SABEMOS QUE FUE LA MADRE DE LA BELTRANEJA. ¿PERO NO HAY MODO DE SABER QUIÉN PUDO SER EL PADRE

¡No! fue mi inmediata y escueta contestación. Y le razoné lo mejor que supe la respuesta: Desde luego Beltrán de la Cueva está descartado. No existe ningún documento histórico oficial que relacione sentimentalmente a Juana de Avis con el valido de Enrique IV. Después del nacimiento de la infanta, Juan Pacheco, Marqués de Villena, el peor valido del siglo

XV, empezó a llamar “Beltraneja” a la recién nacida, queriendo culpar a Beltrán de la Cueva de su paternidad. Pero la acusación fue por envidias y motivos políticos, porque Beltrán de la Cueva había desplazado del poder al Marqués de Villena, y éste lanzó esa calumnia para desprestigiar al Rey y a su nuevo valido, y de esta manera debilitar su reinado. Beltrán de la Cueva fue el más fiel de los validos que tuvo Enrique IV y jamás le traicionaría, y mucho menos cometiendo una infidelidad con su esposa.

¿Y si no hay fundada sospecha de nadie por qué no pudo ser Enrique IV el padre biológico de la criatura, siguió preguntando? Pudo serlo pero existen pocas posibilidades de que lo fuera, le contesté. De hecho hay quien defiende y da crédito a su paternidad, como el historiador y escritor argentino Marsilio Casotiti, quien nos cuentan en su libro “La Reina adúltera”, (cuya obra consiste precisamente en probar la paternidad de Enrique IV), que la Reina quedó embarazada con el semen del Rey que se hacía deslizar por la cánula de oro que previamente la introducían por vagina y llegaba hasta el útero. Se basó Cassotti para defender su hipótesis en los documentos inéditos de la época, que hablaban de la inseminación artificial a la que fue sometida la Reina. Pero los mismos documentos sugieren que esta rudimentaria técnica de inseminación, prohibida por la

Iglesia, dio escasos o nulos resultados. Y es lógico pensar que así fuera, porque el espermatozoide para fecundar el óvulo tiene que conservar ciertas condiciones biológicas de supervivencia, como el grado de temperatura y humedad, condiciones que perdería, casi con seguridad, durante el tránsito del semen por la cánula áurea. Así que, diga lo que diga Casotti (le comenté a continuación), yo me fío más de los estudios que en su día hizo el doctor Marañón después de revisar los documentos de la época y conocer todos los síntomas clínicos que padecía el Rey, lo que le permitió conocer el historial patológico del monarca y escribir, basándose en ellos, en el año 1930, su “Ensayo biológico sobre Enrique IV y su tiempo” y en el que llega a la conclusión diagnóstica de que el Rey era impotente y estéril y, por lo tanto, estaba incapacitado para engendrar. La misma opinión es compartida actualmente por el urólogo Emilio Maganto Pavón en su obra “Enrique IV de Castilla (1454-1474) un singular enfermo urológico” y también por la de Luis Suárez Fernández, que es el historiador actual que mejor ha estudiado la personalidad de Enrique IV. Refuerzan la opinión de estos autores, ( de que Enrique estaba incapacitado para engendrar) , el hecho curioso de que al Rey no se le conocen hijos bastardos, algo bastante sorprendente en la historia de las monarquías. Además existe un dato muy revelador y es que

si la infanta Juana nació el 28 de febrero de 1462, tuvo que ser engendrada nueve meses antes, es decir a últimos de mayo o primeros de junio, sin embargo los documentos históricos de la época revelan que en esas fechas el Rey no estaba en palacio, ni siquiera en Castilla, sino luchando en el reino de Navarra apoyando a Carlos de Viana, hermano de su primera mujer, Blanca de Navarra, en la pugna que mantenía con su padre Juan I de Navarra por la herencia de la Corona del Reino. Aparte de los estudios científicos, el sentir popular de la época era poco proclive a creerse la paternidad del Rey desde que conoció el embarazo de la Reina en el castillo de Alaejos con el sobrino del arzobispo Fonseca, Pedro el Mozo. Cabe pensar que si le fue infiel a su esposo en nuestro castillo, también lo pudo ser en la Corte y quedar embarazada. El desliz que tuvo la Reina en Alaejos alimentó los rumores de que la infanta Juana no era hija del Rey.

Independientemente de las reflexiones anteriores existe un hecho histórico que demuestra la imposibilidad de saber hoy si Enrique IV fue o no el padre biológico de Juana la Beltraneja: En el año 1946 se descubrió por casualidad en el Monasterio de Guadalupe el fétetro con el cuerpo momificado de Enrique IV. Si después de este hallazgo hubiéramos dispuesto de los restos de la Beltraneja, unos sencillos análisis



de ADN nos habrían resuelto el problema, pero la mala suerte que siempre acompañó a esta mujer nos privó de saberlo porque el gran terremoto de Portugal que asoló el centro de Lisboa el 1 de noviembre, día de Todos los Santos, del año 1775, hizo desaparecer sus restos mortales para que no pudiera quedar constancia ante la Historia de si Enrique IV fue o no su padre biológico. La paternidad biológica de la infanta Juana, terminé diciéndole, es hoy un enigma histórico y nunca lo sabremos.

### 3- ¿CUÁL FUE EL MOTIVO POR EL QUE EL REY PERMITIÓ Y DIÓ LA ORDEN DE ENCERRAR A JUANA DE AVIS EN EL CASTILLO DE ALAEJOS?.

Esta fue la siguiente e interesante pregunta que se me hizo.

Enrique IV nunca quiso separarse de su bella esposa, le contesté. Sí, es cierto que salió de la Corte de Segovia camino del exilio al pueblo de Alaejos, pero esta salida no se hizo con el beneplácito del Rey. Enrique IV hizo lo imposible por evitar el exilio y su posterior encierro en el castillo de Alaejos. Fue el chantaje al que fue sometido el monarca por sus enemigos lo que le obligó a dar la orden de que

Juana de Avis abandonara la Corte. Y la explicación es la siguiente: Por motivos políticos la nobleza rebelde encabezada por Juan Pacheco y el arzobispo Carrillo, nombraron rey de Castilla en “La farsa de Ávila” a Alfonso, hermanastro de Enrique IV, (el que pasó a la historia como “Alfonso XII el Inocente” por ser considerado un títere en manos del Marqués de Villena y una nobleza descontrolada). Durante los tres años que duró su reinado los dos hermanos se disputaron con las armas el control de la corona de Castilla. El 17 de septiembre de 1467, un mes después de la batalla de Olmedo, que dicho sea de paso perdió Enrique IV, las tropas alfonsinas tomaron la ciudad de Segovia, sede del tesoro real y donde se encontraba la Corte. Al perder su ciudad favorita, Enrique IV solicita una tregua de seis meses para facilitar las negociaciones de paz. Y los rebeldes se la conceden, pero le exigen, como garantía de que la va a cumplir, que la Reina y su hija tienen que abandonar la Corte durante las negociaciones. ¡ Mi familia es innegociable ! respondió el Rey con energía una y mil veces, pero de nada sirvieron, al principio, las reiteradas negativas y después las súplicas; había perdido la guerra y tenía que ceder a las exigencias de los vencedores si quería que le concedieran la tregua que pedía para negociar la paz. Por lo tanto el motivo por el que Enrique IV permitió que la Reina y su hija salie-

ran de la Corte camino del exilio fue la exigencia y el chantaje al que fue sometido por los vencedores y no la voluntad o deseo del Rey. Aquella levantisca nobleza destruyó en este acto su matrimonio y la compañía de su esposa e hija. Después del forzado consentimiento, la Beltraneja quedó bajo la protección de los Mendoza en Buitrago de Lozoya, y Juana de Avis salió de Segovia camino del exilio el 1 de Octubre de 1467 bajo la custodia del arzobispo de Sevilla Alonso Fonseca y Ulloa, Señor de las villas de Coca y Alaejos. Después de una breve estancia en el Castillo de Coca, llegó al de Alaejos pasadas las Navidades de ese

mismo año (Alonso de Palencia, crónica de Enrique IV, edición de Antonio Paz y Meliá, Madrid, 1905, vol. 2, Década I, Libro X, cap V, pp 117-118 )

¿Y por qué esta exigencia o interés de los vencedores de que Juana de Avis no permaneciera en la Corte durante las negociaciones de la tregua, siguió preguntando?. Pudo haber dos motivos: En primer lugar los partidarios de Alfonso saben que el Rey es una persona débil de carácter y muy influenciable y no quieren exponerse a que la Reina, si sigue en palacio, le haga cambiar de opinión y rompa la tregua y los acuerdos firmados, como había







# SELENIIS BEAUTY

NAILS ARTIST  
MAKEUP  
PROFESSIONAL



Instagram icon @SELEIISBEAUTY

TELF: 645 82 17 38



## COMERCIAL ÁLVAREZ-HERRERA

Ferretería, droguería, papelería,  
regalos, alimentación

ABRIMOS TAMBIEN  
SÁBADOS Y DOMINGOS

Ronda del Castillo, 29 (47510) ALAEJOS  
TELÉFONO: 983 817 634

fue el mismo que aclaré al lector anterior, pasé a comentarle el segundo punto desgranando la secuencia de los acontecimientos históricos que iban a demostrar que Juana de Avis no estuvo encerrada dos años en el castillo de Alaejos.

Como vimos anteriormente, Juana de Avis salió de la Corte de Segovia el 1 de octubre de 1467 y después de una breve estancia en el Castillo de Coca llegó al de Alaejos después de las Navidades de ese mismo año, según nos relata el cronista de la época Alonso Palencia sin decirnos el día exacto de su llegada.

En el castillo de Alaejos conoció al sobrino del arzobispo, de nombre Pedro de Castilla Fonseca, al que llamaban “Pedro el Mozo” para distinguirlo de su padre que tenía el mismo nombre y conocían como “Pedro el Viejo”. No debieron pasar muchos días desde que llegó al castillo para que los dos jóvenes empezaran a intimar y convertirse en amantes, a saber de lo pronto que quedó embarazada. A partir de este momento Dña Juana de Avis empezó a recibir de D. Pedro de Castilla y Fonseca amores más agradables que los que le había ofrecido su real cónyuge durante los casi trece años de matrimonio que llevaba con él. Sin duda pasó en nuestro castillo la luna de miel que nunca disfrutó con su esposo Enrique IV. Fruto de esta relación amorosa Juana de Avis quedó embarazada de gemelos y el escándalo pasó a la historia como “*El desliz de Alaejos*”, lo

que alimentó los rumores de que la infanta Juana (la Beltraneja) no era hija del rey. Si hasta entonces había dudas de su paternidad aquello terminó por despejarlas. Y Juana de Avis se convertía así en la primera reina católica que le fue infiel a su marido.

Llevaba la Reina seis meses encerrada en el castillo de Alaejos y allí recibió del arzobispo Fonseca la noticia de la inesperada muerte de su cuñado Alfonso el día 5 de julio de 1468. Los rebeldes, al quedarse sin Rey, quisieron proclamar reina a Isabel y seguir disputando a Enrique la Corona por la fuerza de las armas, pero Isabel, al contrario que su hermano, no lo acepta porque reconoce a Enrique como legítimo rey de Castilla como dispuso su padre en el testamento.

El testamento de Juan II establecía el orden sucesorio de la Corona porque decía lo siguiente: “*Nombró heredero universal de todos mis reinos tierras y señoríos a mi primogénito hijo Enrique y a todos los herederos legítimos de este. En el supuesto de que Enrique muera sin descendencia, o si su descendencia no tiene legitimidad para heredar, la Corona deberá pasar a Alfonso, y si en Alfonso concurren las mismas circunstancias la heredera será Isabel*”. Su sobrina Juana la Beltraneja, según el testamento, quedaba descartada porque no tenía legitimidad para heredar la Corona, no solo por la dudosa paternidad del Rey sino porque aunque fuera




**SANTANA**

BASCULANTES - BAÑERAS Y TAUTLINER



C/ Ronda del Castillo, 39  
Telfs. 653 92 65 28 y 635 59 69 35  
47510 ALAEJOS (Valladolid)  
santanatransporte@hotmail.es



**GENERALI**

**CARLOS ARANDA SANTANA**

AGENTE EXCLUSIVO

983 867 016

NÚM. REGISTRO: C007270978395G

657 871 517

CARLOSARANDA@GENERALIMEDIADORES.ES



CARLOS ARANDA SANTANA

JARDINES. 2 - 47510 ALAEJOS

su hija biológica sería una hija bastarda ya que su matrimonio no fue válido por haberse casado sin la bula que le exonera del parentesco de consanguinidad, ya que Enrique IV y Juana de Avis son primos carnales. La bula, por lo tanto, era un requisito indispensable para que la descendencia del matrimonio tuviera legitimidad para heredar. Como su hermano Alfonso había muerto sin descendencia la Corona le pertenecía a Isabel.

El Rey, tras la muerte de Alfonso, envía una carta de condolencia a Isabel en la que le dice que ha decretado tres días de luto en el Reino de Castilla. Como Isabel quiere la paz, y sabe que su hermano también lo desea, además de agradecerle el detalle del decreto de los tres días de luto por la muerte de su hermano, le comunica que quiere negociar con él la herencia de la Corona a cambio de restablecer la paz en el Reino. Enrique IV viendo la buena disposición de Isabel se aviene a negociar, pero creyendo que en esa negociación se va a discutir fundamentalmente la paternidad de la infanta Juana reclama la presencia de la Reina para que le acompañe, pues nadie mejor que ella podría defender la paternidad de su hija, puesta en entredicho. Así que manda a unos emisarios a Alaejos para recogerla, pues ya habían pasado los 6 meses de exilio exigidos en la tregua. Pero los heraldos que envía para ese cometido le informan a la vuelta que la Reina les había despedido con va-

nos pretextos para no acompañarlos. (Después se enterará que el único motivo fue que se encontraba en avanzado estado de gestación). Por otra parte el arzobispo Fonseca apremia a la Reina para que cuanto antes abandone el castillo y cumpla con el deseo de su esposo de acompañarle. Juana de Avis viendo la situación tan comprometida en la que se encontraba optó por huir del castillo porque no podía presentarse embarazada delante de su marido ni después soportar el bochorno y la vergüenza de las miradas burlonas de los que la rodearan. Y consiguió la huida con la ayuda de su amante Pedro de Castilla y Fonseca. ¿Pero cuando se enteró Enrique IV de que su esposa estaba embarazada?. Pues se enteró en el mes de agosto después de la huida del castillo y de conocer la siguiente noticia: El 17 de agosto de 1468 se celebró una Junta en Castronuevo, en la que participaron el arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo y Acuña, los obispos de Burgos y Coria y el Maestre de Santiago, además de otras autoridades civiles y religiosas. En esta Junta se comentó que la Reina había huido del castillo de Alaejos y que se encontraba embarazada (Alonso de Palencia nos lo cuenta en las Crónicas recogidas en la Década II, pp 171-173, aunque no nos dice qué día fue). Por lo tanto podemos afirmar que si la Reina llegó al castillo de Alaejos en las Navidades del 67, y antes del 17 de agosto del 68 ya había huido, es obvio que no pudo estar encerrada en el castillo durante dos años, sino siete meses y medio



**ARTB**  
LOGÍSTICA & TRANSPORTES

**Antonio Berdote & Raúl Berdote**  
677 40 29 66 & 645 93 30 71

**AUTO ESCUELA**

**L**

[www.autoescuela-l.com](http://www.autoescuela-l.com)

como mucho. Y de la misma manera podemos afirmar que el tiempo que estuvo bajo la custodia del arzobispo Fonseca y Ulloa, Señor de las villas de Coca y Alaejos, fue escasamente un año, que fue el tiempo transcurrido desde que Juana de Avis salió de la Corte el 1 de octubre del 67 hasta que huyó del castillo en agosto del 68. De haber estado encerrada dos años como dice el poster, (del 67 al 69), la Reina tendría que haber parido dentro de nuestra fortaleza. Y no fue así. Juana de Avis dio a luz a los gemelos Pedro Apóstol y Andrés Apóstol el día 30 de noviembre de 1468 en Buitrago de Lozoya donde la poderosa familia de los Mendoza tenía custodiada a la princesa Juana.

Por lo tanto, Juana de Avis no acompañó al Rey a las negociaciones con Isabel en Casarrubios del Monte y Cadaso de los Vidrios el 18 de septiembre de 1468 porque estaba huída. En esas negociaciones Enrique IV desheredó a la princesa Juana e hizo heredera de la corona de Castilla a Isabel, no sólo porque dudó de su paternidad tras enterarse de la infidelidad y embarazo de la Reina sino, posiblemente también, porque pensó en las anomalías jurídico-cánonicas de su matrimonio. Ni tampoco estuvo presente al día siguiente en los actos de la Jura o Concordia o Tratado de los Toros de Guisando, que se celebraron en la explanada de Guisando, actual localidad abulense de El Tiemblo, en donde se hicieron públicas las negociaciones

del día anterior y en donde Isabel reconoce a su hermano como legítimo rey de Castilla y Enrique IV reconoce y jura delante de todos los asistentes que la heredera de la Corona es su hermana Isabel.

Pero lo relevante no fue el tiempo que estuvo encerrada en castillo (concluí la conversación telefónica con mi compañero) sino el escándalo amoroso que tuvo lugar entre sus muros y que tanto perjudicó a Juana la Beltraneja en sus pretensiones de ser reina de Castilla y tanto favoreció a su cuñada Isabel para conseguirlo, pero por respeto al rigor histórico es mi obligación sacarte de la duda y contarte la verdad a la pregunta que me has hecho.

Y llegado a este punto, me viene a la memoria que el año pasado durante las fiestas de la Virgen de la Casita, visitando la peña de Angel Baraja, sita en la Plaza Mayor, tuve la suerte de conocer a Inma, encargada de hacer el recorrido turístico por las galerías de nuestra antigua fortaleza, una mujer de trato muy agradable y amplios conocimientos históricos del Medievo, con la que tuve el placer de departir una larga e interesante conversación intercambiando opiniones sobre temas históricos de ésta época. Entre ellos salió a relucir ¡cómo no! el escándalo amoroso surgido en nuestro castillo. Me preguntó por mis fuentes de información, que no le pude contestar por no disponer en ése momento los datos concretos que me pedía. Así que, Inma, aprovecho esta ocasión para de-



multiparkespectáculos

**ME**  
**EW**  
multipark  
espectáculos

C/ Montreal 63. 47008 - VALLADOLID  
Tel: 983 114 291 / Móvil: 657 823 917 - 655 941 143  
multiparkespectaculos@multiparkespectaculos.com

SERIE  
000

22510

3€



CON ALEGRÍA E ILUSIÓN

JUANILLO

LES DISPENSA SU

CUPÓN

ONCE

097111926609

cirte que ahí las tienes. Quedan a tu disposición por si los quieres echar un vistazo, si es que la Concejalía de Cultura del Excmo Ayuntamiento de Alaejos tiene a bien incluir este escrito en el programa de fiestas de este año 2024. Las fuentes donde bebí y sacie mi sed informativa, fueron las Crónicas de Enrique IV, de Alonso de Palencia, edición de Antonio Paz y Meliá, Madrid 1905, vol 2, Década I, Libro X, Cap V, pp 117-118. Y Década II, Cap III, pp 171-173.

## 5 -¿QUÉ CREES TÚ QUE HABRÍA PASADO, ME PREGUNTABA UNA LECTORA, DE HABER GANADO LA GUERRA DE SUCESIÓN LA BELTRANEJA EN VEZ DE LOS REYES CATÓLICOS?

Fue la pregunta del millón; la pregunta que siempre sale a relucir en los debates y pone en apuros al responsable de contestar.

Pues sinceramente no lo sé, le dije. Para contestar a esta pregunta tendríamos que movernos en el terreno de las hipótesis, porque nunca sabremos lo que habría pasado de haber ganado la guerra Alfonso V de Portugal y su joven esposa la Beltraneja, sencillamente porque, aunque pudo haber

sucedido, no sucedió. Lo que sí sabemos, porque ya es historia, es lo que pasó años más tarde, y es que los Reyes Católicos después de ganar la Guerra de Sucesión expulsaron del sur de la Península al último reducto musulmán que quedaba en el Reino de Granada, lo que supuso el fin de la Reconquista; y que Cristóbal Colon recibió todo el apoyo de Isabel para el descubrimiento del Nuevo Mundo. También, que los Reyes Católicos consiguieron la unidad política y religiosa de la Península y colocaron la primera piedra de los cimientos que más tarde servirían de base para la construcción de la que hoy es conocida en el mundo entero como la Nación del Reino de España. De haber ganado la Beltraneja, como me planteas, sabe Dios de qué nación, hoy, estaríamos hablando. Además te diré que, en opinión de la mayor parte de los historiadores contemporáneos, Isabel no solo fue la mejor reina de Castilla sino la mejor reina que hemos tenido en toda la historia de la monarquía española. Fue la primera reina de España que de verdad reinó, y además con un gran sentido de Estado. ¿Ves tú a la Beltraneja con esas virtudes y la garra suficiente para culminar con éxito todos los proyectos que empezó y terminó Isabel la Católica?. Pues sinceramente ¡No!, me contestó mi interlocutora. Pues yo tampoco, le dije, pero lo dudo mucho. Y después de darle las gracias por la llamada y agradecerle la pregunta terminamos la conversación con esta frase, llena de ironía, que le hizo sonreír ¡ Mucha dosis para un lactante...!



**Concesionario  
Servicio Técnico Oficial  
olivetti**

**Ruda. Lope de Vega, 31 bis  
47400 Medina de Campo (Valladolid)**

**Tel.: 983 837 591 • 983 810 204**

**Fax: 983 802 937**

**email: [compras@informaremedina.com](mailto:compras@informaremedina.com)**



El cajón de la abuela



**LOYU** 2000  
S.l.

- ESTRUCTURA METÁLICA DE NAVES Y EDIFICIOS.
- CORTE POR CIZALLA Y PLEGADOS.
- CARPINTERÍA METÁLICA EN HIERRO E INOXIDABLE.
- FERRALLA PARA OBRA PÚBLICA, VIVIENDAS.
- PUENTES, PARQUES EÓLICOS...
- CORTE DE MATERIALES A MEDIDA POR MEDIO DE PLASMA Y OXICORTE.

Ctra. de la Seca S/N - Rodilana (Valladolid) T. y Fax: 983 80 46 86  
C/ Herreros P-50 - Medina del Campo (Valladolid) T.: 983 81 24 97 - Fax: 983 81 24 98



**cesdent**  
centro dental tordesillas



## A UN PASO DE TI EN TORDESILLAS

Ponemos a tu alcance la última tecnología y la experiencia de un completo equipo de dentistas. Diagnóstico sin compromiso.

